

## HACIA UNA RECOMPRESIÓN DEL TIEMPO HISTÓRICO VENEZOLANO.

Dr. Alberto Navas Blanco

Prof. Titular de la Escuela de Historia de la  
Universidad Central de Venezuela.

Ponencia presentada ante las VI Jornadas Nacionales de Investigación Humanística y Educativa, en la Universidad del Zulia, 2007, con financiamiento del CDCH UCV.

### Resumen:

Los resultados de la presente investigación expuestos en La Mesa de Historia de las VI Jornadas de Investigación humanística y Educativa realizadas en La Universidad del Zulia en 2007, buscan estimular la discusión sobre una nueva propuesta con respecto al marco de reflexión cronológica o de elaboración de periodización para La historia de Venezuela. Todo ello sobre la base de una reflexión sobre la posible aplicación del concepto de Unidad de Tiempo y sus correspondientes procesos de adaptación o ajustes críticos. En todo caso se trata de una propuesta para la discusión y el trabajo a futuro y en ningún caso pretende ser una verdad consagrada.

Palabras claves: Historia de Venezuela, cronología, periodización, unidad de tiempo, adaptación crítica.

### Introducción:

Desde hace ya diez años venimos trabajando en el contexto de nuestras actividades docentes en la Maestría de Historia Republicana de Venezuela de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV, sobre algunas propuestas para una renovación de los criterios de periodización con los que abordamos el estudio y la enseñanza de la Historia de Venezuela, especialmente en los niveles de docencia e investigación vinculados académicamente al pregrado y al postgrado. Constancia de ello ha quedado en algunas publicaciones, como la aparecida hacia 1997 en el primer número de la Revista Tharsis: “Principales momentos de la modernización de la formación social venezolana”,<sup>1</sup> así como en la ponencia que presentamos ante el 52 Congreso Internacional de Americanistas de Sevilla en julio de 2006, titulada: “La década de 1990 en una recomprensión del tiempo histórico contemporáneo venezolano.”

A la luz de tales aportes aún preliminares y obviamente revisables, creemos oportuno iniciar una sistematización general de nuestras propuestas, más a los efectos de estimular

---

<sup>1</sup> NAVAS B., Alberto, “Principales de la modernización de la formación social venezolana”, en: Tharsis, Caracas, UCV, No.1, 1997, pp. 47-65.

la discusión que en busca de establecer parámetros permanentes. En este sentido vemos conveniente recordar que la historiografía moderna venezolana cuenta ya con los suficientes años y madurez académica, como para acometer una revisión de los criterios de periodización asumidos por los historiadores venezolanos en la larga y compleja trayectoria iniciada desde el siglo XVIII por Joseph de Oviedo y Baños, con su: “Historia de la conquista y población de la Provincia de Venezuela”, publicada en Madrid en 1723.<sup>2</sup> Obra reimpresa en Caracas hacia 1824 en la Imprenta de Domingo Navas Spinola y posteriormente en facsímile por Paul Adams en Nueva York en 1941. Desde tales primeros trabajos organizadores del tiempo histórico venezolano fundados por Oviedo hasta nuestros días, han corrido tres siglos de experiencia histórico-historiográfica acumulada, cuyo objeto de estudio, el pasado histórico venezolano suma ya, además de varios milenios de evolución prehispanica, mas de cinco siglos de evolución moderna desde 1498.

Semejante tarea de revisión y discusión viene siendo planteada desde la década de 1960 por el Profesor Germán Carrera de la Escuela de Historia de la UCV,<sup>3</sup> por lo que ya a medio siglo de este desarrollo e institucionalización universitaria de los estudios históricos en Venezuela, contamos con medios de sobra para comprometernos, al menos, en un intento de reorganización comprensiva de las tendencias estructurales y coyunturales de nuestra historia, con el objeto de componer un cuadro de trabajo que permita renovar los ya caducos criterios de Conquista – Colonia - Independencia y República, cuyos errores iniciales crecen en la medida en que el tiempo histórico se desarrolla y los pone a la luz y la distancia adecuados a explicaciones e interpretaciones de elaboración sistemática y, si se nos permite, como un conocimiento apoyado en la elaboración científica.

No pretendemos expresar ninguna novedad que no se encuentre ya contemplada en el antiguo oficio del historiador, es decir la capacidad de reelaborar el recuerdo del pasado sobre la base del enunciado aristotélico de la “anamnesis”, superior a la cualidad de todo animal y de todos los humanos para recordar el pasado de diferentes maneras, pues el historiar implica la capacidad adicional de poseer conciencia de estar recordando como un ejercicio cultural complejo asociado no solamente a la reconstrucción del pasado en sí mismo, sino que se trata de una operación que vincula la comprensión del presente al pasado, tanto por las consecuencias prácticas para el presente mismo, como por la potencial capacidad de orientar para los actos del futuro. En suma, la reelaboración del pasado es la tarea específica del historiador, asumiéndola como una labor que debe respetar las determinaciones objetivas propias del objeto de sus estudios, un pasado que obviamente ya no existe sino en registros y evidencias pero que son su referencia empírica con capacidad de ser descripta, explicada e interpretada, acercándose a lo que denominamos conocimiento histórico, cada vez más en la medida en que se acerque a una reelaboración del pasado global y coherente, como un conocimiento acumulativo y

---

<sup>2</sup> OVIEDO y BAÑOS, Joseph, Historia de la Conquista y población de la Provincia de Venezuela, Madrid, Imprenta Gregorio Hermosilla, 1723.

<sup>3</sup> CARRERA DAMAS, Germán, Cuestiones de historiografía venezolana, Caracas, EBUC UCV, 1964, pp.36-43.

simultáneamente cambiante, como lo ha señalado el Profesor de la Universidad de Buenos Aires Daniel Brauer.<sup>4</sup>

En consecuencia, solamente nos ocupa en este caso el intentar la formación de un tipo de concepto que nos sirva para “...dar cuenta de un significado general en el que se enmarcan una serie de eventos.”<sup>5</sup> Es decir, llevar los procesos estudiados a una coligación de elementos con capacidad de permitirnos la reelaboración de unidades conceptuales (siempre sintéticas y revisables) útiles para una recomposición global del tiempo histórico venezolano. Es por ello que hemos asumido la posibilidad de trabajar experimentalmente con el concepto de “Unidades de Tiempo” por su capacidad instrumental (y por ello bastante inmune a perversiones ideológicas) de permitirnos reelaborar coherentemente y a la luz del nuevo desarrollo de nuestra historia y de nuestra historiografía, una propuesta que reordene el tiempo histórico venezolano sobre la base de unidades conceptuales con significado coherente en sí mismas y con relación a las unidades de tiempo que le preceden y le suceden en el curso general del proceso histórico.

Hemos asociado estas Unidades de Tiempo a esa doble coherencia interna y externa que le dan sentido histórico como aportes para la interpretación parcial o global del pasado. En ningún caso se trata de unidades vacías o “rellenables” como algún tipo de formulario histórico. Seguimos más bien las ideas indicadas al respecto por la Prof. Concha Roldán del Instituto de Filosofía del CSIC de Madrid, pues no nos orienta principalmente el demostrar la existencia de unas leyes del orden histórico – temporal en Venezuela, sino principalmente “deducir tendencias”<sup>6</sup> capaces de contribuir a la explicación e interpretación de nuestra historia. Abordamos entonces una discusión útil para el desarrollo del trabajo académico y, en ningún caso nos orienta entrar en el debate desarrollado hoy en el contexto de las denominadas “ideologías de reemplazo”<sup>7</sup> que recientemente han infiltrado y pervertido el debatir político latinoamericano.

Para el caso específico de nuestra historia, es decir, de la formación socio-histórica que hoy llamamos Venezuela, nos hemos propuesto asumir el concepto instrumental de Unidad de Tiempo como recurso para la coligación de elementos, hechos y procesos que comparten características etiológicas comunes, que permiten integrarlos cualitativamente en segmentos de durabilidad variable, pero con una “personalidad” histórico temporal propia, con sólidos lazos de coherencia interna en cada unidad, así como con igualmente coherentes lazos de continuidad y diferenciación estructural con las unidades de tiempo antecedentes y consecuentes.

En este sentido, y sobre la base de la observación de la especificidad histórica venezolana, vamos a identificar dos tipos básicos de Unidades de Tiempo: Primero las

---

<sup>4</sup> BRAUER, Daniel, “Rememoración y verdad en la narración historiográfica”, en: La Comprensión del pasado, Barcelona, Ed. Herder, 2005, pp. 13-39.

<sup>5</sup> Idem. p. 29.

<sup>6</sup> ROLDAN, Concha, ¿Qué queda de la filosofía de la historia de la Ilustración? En: La comprensión del pasado. Barcelona, Ed. Herder, 2005, p. 194.

<sup>7</sup> CARRERA Damas, Germán, Alternativas ideológicas en América Latina Contemporánea, Gainesville, University of Florida USA, p. 7-10.

que denominaremos Unidades de Tiempo de Adaptación Crítica, referidas a aquellos procesos en los que el desarrollo tanto de las bases estructurales de la sociedad (nivel tecnológico, socioeconómico y dominio del medio físico), como los elementos dinámico-funcionales (acción social, política, cultural, comercial, etc.) se integran en la búsqueda de alcanzar metas de organización dinámicas y estabilizables en el logro de un modo de existencia entendido como superior o ideal, destacándose la importancia de que tanto las realidades y recursos disponibles, como las expectativas sobre una evolución dinámica posible, se basan en gran medida en determinaciones y capacidades principalmente endógenas, lo que no significa nunca la desvinculación con un contexto externo inevitable, sino que se trata de procesos complejos de simultaneidad en lo crítico y adaptativo llenos de conflictividad frecuentemente violenta, de aperturas y tendencias al cambio desde las necesidades mismas de la sociedad.

Un segundo tipo de Unidad de Tiempo estaría señalado para procesos de igual complejidad estructural, pero que en lo relativo a los elementos dinámico-funcionales encontramos una hipertrofia de las capacidades y acciones orientadas hacia ajustar los propios elementos dinámico-funcionales, así como intervenir sobre las bases estructurales en la busca de alcanzar lo que se puede interpretar como “correcciones” coercitivas del curso endógeno perturbado y en crisis permanente derivadas de procesos estructurales anteriores. Este segundo tipo lo denominaríamos Unidad de Tiempo de Ajuste Crítico, tanto por la presencia de una voluntad permanente de ajuste fundamentalmente de signo autoritario y violento, como por la permanencia del elemento crítico conflictivo caracterizante de la resistencia del medio sociopolítico endógeno a ajustes de alto grado coercitivo y frecuentemente apoyados desde instancias externas, cuyas propias dinámicas estructurales se expresan y proyectan hacia zonas “dependientes” como la nuestra, despertándose procesos espontáneos tanto de rechazo endógeno, como de simpatías automáticas de los poderes externos con los ejecutores las prácticas autoritarias de ajustes entendidos como necesarios.

En concordancia con lo expuesto podríamos entrar a exponer algunos lineamientos relativos a una posible recomposición del tiempo histórico venezolano, dentro de la propuesta instrumental de las Unidades de Tiempo:

- a.- Unidad de tiempo de adaptación crítica hacia la consolidación de sociedades agrarias de variable grado complejidad. Desde el siglo X a.c. hasta el siglo XV d.c.
- b.- Unidad de tiempo de ajuste político y socio-territorial a las necesidades del sistema mundial mercantil moderno. Desde el siglo XVI d.c. (primer contacto 1498) hasta 1720.
- c.- Unidad de tiempo de adaptación crítica al proyecto liberal. Cuyo inicio se ubica en el siglo XVIII d.c., sus primeras manifestaciones las encontramos desde 1720 y observamos su desarrollo crítico hasta 1870.
- d.- Unidad de tiempo de ajuste crítico y pragmático del proyecto liberal en el contexto de la maduración del capitalismo mundial. Desde 1870 hasta 1935, tiempo de desarrollo de la configuración del estado venezolano como aparato de violencia.

e.- Unidad de tiempo de adaptación crítica del proyecto democrático-liberal sobre las bases de una capacidad amplificadora de cambios generados desde la actividad petrolera. Desde 1936 hasta 1989.

f.- Unidad de tiempo de ajuste crítico y autoritario del proyecto democrático-liberal. Proceso que se inicia desde 1989 y se encuentra en desarrollo hacia un modelo político demo-distributivo centralizador y de apertura sociopolítica limitada.

Ante esta propuesta, básicamente experimental, nos atrevemos a exponer algunas simples consideraciones antes de pasar a detallar las cualidades posibles de cada etapa. Observamos, en primer lugar una lógica y coherente tendencia hacia la aceleración y contracción del tiempo histórico; es decir, los períodos de cambio histórico-estructural se hacen cada vez más cortos y etiológicamente concentrados, lo que hace que las relaciones entre los procesos de causa y efecto sean cada vez más cercanas y solapables, augurando con ello procesos de conflictividad creciente, pues la corta distancia observable entre causas y efectos deja poco margen a los procesos de deliberación y negociación y abonan el terreno facilitándolas prácticas autoritarias y la canalización violenta de los conflictos. En todo caso, tales manifestaciones de aceleración y contracción del tiempo histórico se corresponden perfectamente con las grandes tendencias de la historia universal.

Tales afirmaciones no serían nada tranquilizadoras para el actual contexto y el futuro venezolano. Desde la Unidad de Tiempo inicial prehispanica que contempla unos 25 siglos de desarrollo, podemos pasar a observar el período de ajuste mercantil de unos 220 años, siguiendo el período de adaptación liberal de solo 150 años y, con el desarrollo del ajuste autoritario iniciado en 1870 pasamos a una etapa menor a un siglo, es decir, de apenas 65 años. Finalmente, observamos unos 43 años para el desarrollo de la unidad de tiempo de adaptación a la democracia liberal entre 1936 y 1989; y mientras tanto, a la actual fecha del año 2007 nos encontramos con ya con 18 años de desarrollo de nuestro último ciclo histórico de ajuste crítico y autoritario iniciado en 1989. Es decir, observando el ritmo decreciente de las unidades de nuestro tiempo histórico el período de ajuste que vivimos podría estar cercano a terminar en la década de 2010, lo que no significa un retorno a la etapa anterior de adaptación a la democracia liberal, sino con cierta probabilidad mas bien una evolución hacia un modelo demodistributivo de libertades sociopolíticas y recursos limitados, en un ambiente en el que los actores políticos dominantes no serán necesariamente los mismos que concentran los poderes públicos de manera creciente desde 1999.

Nos preocupa dejar claro que no pretendemos establecer ningún camino obligatorio a recorrer, siguiendo a Josep Fontana más bien queremos orientarnos hacia una comprensión histórica lo más amplia posible: "...un nuevo tipo de historia total que nos permita entender los mecanismos esenciales del funcionamiento de la sociedad lo cual no significa buscar una "leyes" que determinen su evolución."<sup>8</sup> Por ello, pasamos a exponer

---

<sup>8</sup> FONTANA, Josep, La historia de los hombres: el siglo XX, Barcelona, Ed. Crítica, 2002, p. 188.

los elementos básicos para definir cada una de las etapas propuestas esperando su posterior discusión, mejoramiento y desarrollo.

Alberto J. Navas y Blanco.  
San Antonio - 2007  
+

#### I.- Las Unidades de Tiempo remotas:

Aunque las sociedades de mayor antigüedad que se conocen en el pasado de lo que es hoy Venezuela deben remontarse a unos 20.000 o 25.000 años de nuestro presente<sup>9</sup>, no estamos en condiciones, de momento, para proponer Unidades de Tiempo histórico para tan largo período, compuesto del denominado Paleo-Indio (entre 20.000 y 5.000 años a.c.) y el Meso-Indio (entre 5.000 y 1.000 a.c.), lo que no implica desconocer la importancia de los complejos y profundos procesos allí desarrollados; tanto en lo relativo a las grandes oleadas migratorias que poblaron el continente americano desde el asiático (Siberiana, Na-dene y Aleutiana), como a la prolongada evolución de esos grupos humanos de recolectores y depredadores apoyados en una industria lítica cada vez más compleja. Para el territorio venezolano, ocupado muy antiguamente según evidencias de sitios como El Muaco (Actual Estado Falcón + - 16.870 años), el período Meso-Indio significó una etapa de transición (luego del 5.000 a.c.) animada por los cambios climáticos y el agotamiento de la megafauna base fundamental de alimentación para los grupos primitivos, que impuso a las poblaciones buscar alternativas de subsistencia en la explotación de recursos marinos (moluscos principalmente), la intensificación de la recolección vegetal hacia espacios no ocupados y la reorientación y especialización de la caza hacia la fauna menor, sin descartar la posible aparición incipiente de la agricultura, el sedentarismo y el perfeccionamiento de la artesanía primitiva.

La Unidad de Tiempo comprendida entre el 1.000 a.c. y el 1.500 d.c., constituye a nuestros efectos, el punto de partida inicial de los procesos propios de la historia de las sociedades complejas en nuestro territorio; tanto por lo relativo a las cualidades propias del denominado período Neo-Indio (1.000 a.c. a 1.500 d.c.), es decir, el sedentarismo, la agricultura y la cerámica como evidencias fundamentales, sino también por las tendencias

---

<sup>9</sup> CRUXENT, José M., ROUSE, Irving, Arqueología cronológica de Venezuela, Washigton, Ed. Unión Panamericana, 1961, 2v.

sociales hacia la complejidad como conversión de las aldeas incipientes en pueblos estructurados con señales de jerarquización y diferenciación social (Andes y Lara, por ejemplo, en el caso venezolano), incluyendo lo que se ha denominado como la aparición de ciertos cacicazgos protohistóricos. La complejidad del nivel tecnológico de algunas de estas sociedades prehispánicas del Neo-Indio la encontramos en las obras de terraceo y construcción de canales en la región andina, así como la construcción de elevaciones de tierra en regiones inundables (Barinas, Lara, etc.), que nos hablan no solamente de crecimiento poblacional, sino de posibles excedentes e intercambios asociables a esta dinámica compleja.

Los trabajos de Mario Sanoja Obediente,<sup>10</sup> nos hablan de la complejidad variable desarrollada en el territorio venezolano durante el período Neo-Indio, particularmente con el desarrollo de lo que él denomina como el Modo de Producción Tropical heterogéneo (agro-pesca-recolección-caza) predominante en la mayoría de este territorio, con excepción de formaciones escasas pero de mayor complejidad, a las que ha denominado Modo de Producción Teocrático (Andes, Quibor, Tocuyo) donde la agricultura hidráulica y la complejidad de la vida política, social y ceremonial expresaban una evolución diferenciada con relación al resto de los antiguos habitantes de Venezuela. En suma, las sociedades ubicadas en el territorio venezolano con anterioridad inmediata a la penetración y ocupación europea del siglo XVI en adelante, se encontraban en un proceso de pleno desarrollo hacia la conformación de sociedades agrarias de diversos grados de densidad y complejidad cultural; no obstante, el fenómeno de la Conquista y dominación europea tuvo un efecto de impacto horizontal y común a todas ellas: la alteración o truncamiento de su evolución estructural que apuntaba hacia la constitución de un posible Modo de Vida Aldeano Cacical en proceso de generalización en la medida en que las sociedades prehispánicas iban asumiendo el control del medio físico y social para garantizar la subsistencia de una población reciente.

Es aún una tarea pendiente para la historiografía venezolana el superar el inmenso vacío que representa la ausencia de una reconstrucción histórica integral del pasado prehispánico venezolano, pues sin la explicación e interpretación suficiente de este prolongado período nunca será posible la comprensión adecuada de las Unidades de Tiempo subsiguientes, como tampoco del sentido general de nuestra historia. Es una tarea que comienza por dejar la calificación de prehistórica para con los procesos contemplados con anterioridad al siglo XVI venezolano. Hasta la fecha, los grandes aportes han venido desde el ángulo de la antropología y arqueología, desde los más remotos como Lisandro Alvarado y Gaspar Marcano, como en la producción más reciente y sistemática fundada por J.M. Cruxent, Irving Rouse, Miguel Acosta Saignes, Mario Sanoja, Alberta Zucchi, Erika Wagner y muchos otros que hoy siguen ese camino que también los historiadores deben transitar y compartir rebasando la excesiva rigidez artificial de nuestras disciplinas.

---

<sup>10</sup> SANOJA, Mario y VARGAS, Iraida, Antiguas formaciones y modos de producción venezolanos, Caracas, Monte Ávila Ed., 1979.

II.- Unidad de Tiempo de ajuste político y socio-territorial a las necesidades del sistema mercantil moderno mundial. (Desde el siglo XVI hasta 1720).

Los siglos XVI, XVII y la parte inicial del XVIII representan para el sentido general de la historia de Venezuela una Unidad de Tiempo lo suficientemente coherente, tanto por la comunidad de características internas que la componen, como por el significado que le transfiere al período estructuralmente siguiente. Se trata de una etapa de desarrollo simultáneo de una ocupación (conquista político-militar) y una puesta en dependencia inmediata, cuyos resultados coyunturalmente se expresan en el desarrollo de núcleos de vocación colonial que combinan al mismo tiempo la maduración de actividades cada vez más complejas de auto-subsistencia y de servicio a las necesidades mercantiles externas, constituyendo una realidad sociocultural de complejidad criolla que tarda apenas unos dos siglos en madurar (XVI y XVII) para comenzar a asomarse en los retos de la crisis de la modernidad que se inician en el siglo XVIII.

Una de las bases que comienza a quedar firme desde este proceso de maduración, es el diseño de una marca estructural histórico-espacial que define, desde las primeras tendencias expresadas en el siglo XVI, una creciente consolidación de la formación venezolana como un proyecto Centro-Costero, con ejes de arraigo integrador hacia realidades de vocación complementaria como las realidades andina, llanera y guayanesa. Se trata de un fenómeno moderno, integrador y cruento, que rompió con la dinámica prehispánica anterior y fundó una apropiación del espacio signada por una voluntad político-mercantil externa que en la medida de las posibilidades internas (recursos del conquistador, población indígena, riquezas explotables, etc.) estructuró las bases de una Venezuela colonial orientada hacia un lento proceso de integración central, que no tardaría, llegado el siglo XVIII, en plantearse metas de autocentralidad con relación a la dependencia, no aún con la España imperial, sino con los núcleos secundarios de esta en América, como lo eran Bogotá y Santo Domingo.

Con el violento proceso de ajuste que comenzamos a ver desde fines del siglo XV el territorio y el tiempo venezolano ingresan a la modernidad del capitalismo mercantil, como ya lo ha denominado Fernand Braudel<sup>11</sup> es decir, se integra a un proceso de alcance mundial, cuya violencia etiológicamente hablando trasciende mucho más allá de la eventualidad de la cruenta relación entre conquistadores y conquistados y adquiere verdadera explicación histórica en el contexto mundial de interpretación, configurado en una cadena de eslabones de acumulación mercantil de capital que va desde el más humilde conquistador en América hasta los polos más opulentos del poder europeo, encarnados en grandes compañías y en monarquías de moderna vocación imperial.

Ya desde 1518 con la proclamación de Carlos I (futuro Carlos V, al año siguiente) por las Cortes de Castilla y con el inicio de la conquista de México en 1519 por Hernán Cortés, el imperio mercantil español adquiere su dimensión plena y comienza su proceso de desarrollo hacia una bipolaridad metrópoli-ultramar, en el cual la realidad de la futura Venezuela también inicia su incorporación en base a dos ejes de desarrollo que apuntan hacia una territorialidad centralizada desde y hacia el eje de Caracas.

---

<sup>11</sup> BRAUDEL, Fernand, La dinámica del capitalismo, Madrid, Alianza Ed.,1985, pp. 51-52.

Luego de los toques descubridores entre 1498 y 1502, por obra de Cristóbal Colón, Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa, Américo Vespucio, Vicente Llanes Pinzón, etc. El proceso de implantación de la modernidad mercantil-colonial venezolana se inicia desde un primer polo y eje de acumulación que tiene su base inicial en las ocupaciones y fundaciones ocurridas entre Cubagua-Margarita y Cumaná y entre los años de 1506 y 1560, apoyados en una intensa y destructiva actividad de tráfico de perlas e indios, atados al contexto colonial caribeño centrado en Santo Domingo. Desde estas bases se financian y ejecutan las empresas conquistadoras del centro caraqueño (Toromaima) capitaneadas entre 1557 y 1559 por el conquistador mestizo Don Francisco Fajardo. El relativo fracaso político-económico de este eje inicial oriental, no debe dejar de lado la importancia de dicho proceso como fenómeno de integración demográfico-territorial configurador del eje centro-este de la futura realidad venezolana.

El segundo polo dinámico, integrador del segundo eje: oeste-centro, en el proceso de integración que estudiamos, tiene sus bases en la complejidad fundacional que se desarrolla entre Coro-Maracaibo y El Tocuyo desde 1528 en adelante, con la integración de modelos de ocupación de variable intensidad de ajuste, pasando desde modalidades fundacionales complementarias (Juan de Ampíes-Manaure en Coro), hasta procesos unilaterales de ajuste violentos como los representados por Alfinger, Federmann, Spira, Hutten y Juan de Carvajal, representativos de la plena integración mercantil del territorio venezolano al flujo mundial de acumulación de capital pasando por el eje externo de Santo Domingo hasta la Europa de Carlos V y los Welser, entre 1529 y 1545.

Fue, durante el siglo XVI, el polo de desarrollo occidental el de mayor dinamismo e importancia para el futuro proceso de consolidación de la Venezuela de los siglos XVII y XVIII; ello no implica subestimar las fundaciones ocurridas en Oriente, Guayana y los Llanos, sino otorgarles la debida calificación complementaria que les correspondió desempeñar es dicha fase estructural inicial. Desde 1546 con la llegada del Gobernador Juan Pérez de Tolos a Coro, se observa el despliegue de una vocación expansiva y consolidadota hacia el interior del territorio. Por una parte, cabe destacar la tendencia fundadora hacia la región andina Trujillo en 1558 (García de Paredes) e igualmente Mérida (Juan Rodríguez Suárez), San Cristóbal en 1561 (Juan de Maldonado), avanzando hacia los llanos con fundaciones como la de Barinas en 1577 (Andrés Varela) y Guanare en 1591 (Juan Fernández de León); quedando así sembrada la base del occidente venezolano, donde destaca la importante fundación de Maracaibo en 1568 (Alonso Pacheco).

Por otra parte, otro eje fundador se despliega hacia el centro con la erección de Borburata en 1549 (Pedro Alvarez) importante puerto para la siguiente etapa de evolución colonial, en 1552 se funda Barquisimeto (Juan de Villegas) y emerge el nombre de don Diego de Losada al calor del sofocamiento de la rebelión de esclavos de Buria (Negro Miguel), de allí la tendencia se abre paso hasta el lago de Tacarigua y se funda la ciudad de Valencia en 1555 (Alonso Díaz Moreno). La oposición indígena frenará el paso hacia el valle de los Toromaimas (Caracas) por una década, siendo desbaratados los intentos de Fajardo, Rodríguez Suárez y Luis Narváez; hasta que en

1567 una nutrida expedición, encabezada por el ya referido Capitán Losada, sólidamente equipada y financiada desde el eje Tocuyo-Barquisimeto.

La expedición contaba, según Oviedo,<sup>12</sup> de un pequeño ejército de 150 hombres bien equipados (20 de caballería, 50 arcabuceros y 80 rodeleros) además de 2 sacerdotes y unos 800 indios y gente de servicio, integrando una maquinaria socio-militar mixta que culminaría con la fundación de Santiago de León de Caracas, posiblemente un 25 de julio de 1567, fundación que no se consolidará sino hasta la década de 1570 cuando el gobernador Juan de Pimentel trasladó la sede de la Gobernación de la provincia de Venezuela a Caracas. La resistencia indígena, los ataques piratas, las pestes, plagas y terremotos, no pudieron acabar durante los siglos XVI y XVII la precaria pero insistente ciudad capital, sede de una provincia que se había dinamizado, una vez abandonada la fiebre del oro, hacia las exportaciones del cacao y cueros (de reses y cabras) entre otras, al servicio de la demanda de recursos desde el eje caribeño y mexicano del imperio americano de España.

La Provincia de Venezuela exhibe desde fines del siglo XVI una vocación integradora en torno a su eje centro-costero y, ya desde 1590, los Cabildos se reunían en una especie de asamblea provincial y envían Procurador de Corte a Madrid (Simón de Bolívar) para hacer los reclamos necesarios para con sus urgencias políticas y económicas. Avanzado el siglo XVII la provincia venezolana expresa una creciente tendencia hacia la consolidación política y social, al crearse el Colegio Seminario de Santa Rosa De Lima en 1673 (iniciativa del Obispo Antonio González de Acuña) y ejercer la defensa y organización del territorio con muy poco auxilio desde la metrópoli, ejerciendo el Cabildo la potestad de designar gobernadores en ocasiones extraordinarias (como es el caso de 1674 por fallecimiento del Gobernador Dávila). La España de Felipe IV y Carlos II (1621-1700) entre fracasos militares y bancarrotas del tesoro real, poco pudo hacer para integrarse adecuadamente a su imperio americano, incapaz de enfrentar el empuje de Francia, Inglaterra y Holanda, promotoras de los tratados secretos de partición (1698 y 1699) de las posesiones españolas que amenazaban, junto al pretexto de la falta de un descendiente de Carlos II, con la extinción de la propia España.

### III.- Unidad de Tiempo de adaptación crítica al proyecto liberal en Venezuela. (1720-1870)

Puede resultar atrevido y hasta inconveniente, en especial para los cultivadores de las dádivas de la historia oficial, plantearnos el estudio de un proceso estructural de adaptación crítica del “proyecto liberal” en Venezuela, comprendido entre las décadas de 1720 y 1870. Nos nuestro interés disminuir la posible importancia de algunos “próceres” ni de sus respectivos panteones; pero sí nos orienta asumir el estudio de un complejo ajuste que tiene como esencia las profundas transformaciones operadas desde el siglo XVIII en el contexto del mundo capitalista del Atlántico euro-americano (al cual Venezuela se encontraba crecientemente integrada desde fines del siglo XV). Este

---

<sup>12</sup> OVIEDO y BAÑOS, Joseph, Op.Cit., pp.388-391.

contundente ajuste que sacudió a todo el imperio español, se evidenció desde el traumático cambio de la dinastía Austria por la de los Borbones en 1700, tanto por la Guerra de Sucesión como por las Reformas Borbónicas, iniciadas por Felipe V (1683-1743) y profundizadas por Carlos III (1716-1788); se corresponde con un esfuerzo de esta gran familia real, con posesiones extensas en España, Francia, Italia, América, África y Oceanía, para obtener el mayor beneficio y control posible de los inmensos recursos disponibles en ese contexto mundial tan disperso. Al mismo tiempo, operaba una prometedora, pero también peligrosa, maduración de condiciones socioeconómicas y culturales, tanto en la poderosa rival Inglaterra como en la mayoría de las posesiones coloniales extraeuropeas (especialmente americanas), que si bien ofrecían una potencial expansión de los mercados sin precedentes, también amenazaban con potenciales y cruentos enfrentamientos entre los sectores sociales que en todo el contexto atlántico participaban en las inversiones y beneficios de ese mundo en plena expansión.

Las monarquías y empresarios europeos del siglo XVIII, ávidos por obtener las mejores posiciones en los negocios euro-americanos, ya fuese a través del tributo, el comercio, la banca, la especulación o la industria; encontraron unos incómodos socios y rivales en las clases criollas americanas, particularmente entre los sectores enriquecidos y aristocratizados al calor de la economía colonial. En este contexto, para Venezuela las reformas y ajustes (independientemente de su signo regalista y borbónico-ilustrado creciente entre las décadas de 1720 y 1780) se asoman inicialmente con significativas creaciones como la Universidad de Caracas (1721) y la Compañía Guipuzcoana de Caracas (1728) y tienen su punto culminante con la creación de la Capitanía General de Venezuela en 1777, por solo mencionar algunas; siendo todo ello reflejo de una maduración creciente y relativamente armoniosa (salvo procesos precursores de la crisis como la rebelión de Juan Francisco de León en 1749), hasta la década de 1790 entre los sectores sociales criollos y los intereses metropolitanos españoles.

En los estudios de Bartolomé Bennassar<sup>13</sup> constatamos la importancia de la liquidación, que ocurre a comienzos del siglo XVIII, del viejo régimen de gobierno de las Indias que desde 1503 reposaba sobre las gestiones de la Casa de Contratación de Sevilla y luego, desde 1524, con el célebre Consejo de Indias, alcanzando tal vez su máximo esplendor en tiempos de Felipe II (1527-1598). El nuevo estilo de mando de los Borbones se impuso con una paulatina disminución de los poderes del Consejo de Indias desde 1714, cuando Felipe V designa un sistema de Consejeros Reales, entre los que destaca un Consejero para la Marina y América, reduciéndose progresivamente las capacidades legislativa y administrativa del antiguo Consejo hasta su extinción definitiva en 1812. Igualmente el decreto de abolición de la Mita, firmado en 1719 por Felipe V, aunque nunca se aplicaría efectivamente en América hasta 1812, nos da una idea del modo de orientación liberalizador atribuible al régimen de los Borbones. En nuestra Capitanía General de Venezuela también fue frecuente el no acatamiento de “archivar” o “engavetar” las disposiciones reales que tendían hacia liberalizar en algún grado las relaciones sociopolíticas internas, particularmente si éstas buscaban mejorar el acceso de los sectores étnico-sociales excluidos hacia algunas posiciones que mejorasen su estatus en

---

<sup>13</sup> BENNASSAR, Bartolomé, *La América española y la América portuguesa, siglos XVI-XVIII*, Madrid, Akal Ed., 2001, pp. 83-87.

general. Lo curioso de todo ello es que los sectores Criollos dominantes y excluyentes serían los que, posteriormente a 1810, asumirían las banderas republicanas y liberales que tanto habían desconocido y constituyéndose en los nuevos próceres de una causa en la que la mayoría de ellos solamente acogía según la medida de sus intereses.

La Real Cédula de Carlos III de 1783, expedida con el asesoramiento explícito del “Primer Fiscal Conde de Campomanes”<sup>14</sup> y que reposa en el Archivo Histórico de Caracas (Municipio Libertador) en el Libro de Cédulas Reales 1776-1812; es una prueba contundente del referido no acatamiento y del predominio del criterio del “archívase” sobre una disposición de tendencia liberalizadora, que permitía a los artesanos, curtidores, herreros, sastres, zapateros, carpinteros y demás menesterales, tener acceso a los “empleos municipales de la República en que estén avecindados”, cose que, naturalmente, generó el horror en los poderosos Ayuntamientos coloniales de Venezuela, pues significaba la posible ruptura del monopolio que sobre el gobierno local ejercían las oligarquías municipales, paradójicamente futuros próceres liberales, cuando las condiciones internas y externas impusieron, especialmente desde 1808, la necesidad de asumir definiciones políticas en pro de la supervivencia social y política de los mismos sectores excluyentes consolidados desde el siglo XVIII.

El proyecto liberal-ilustrado, frecuentemente patrocinado por las monarquías europeas, y que durante el siglo XVIII había servido de plataforma funcional entre los intereses aristocráticos y burgueses; comenzó a hacer crisis en el último tercio de dicho siglo; siendo la Revolución Norteamericana (1776), la Revolución Francesa (1789) así como los procesos emancipadores hispanoamericanos, las manifestaciones más evidentes y cruentas del agotamiento de esa plataforma funcional cuyas contradicciones se proyectaron en crisis continuadas a nivel del mundo occidental hasta más allá de mediados del siglo XIX. En el caso de Venezuela, ésta empezó a ser tocada por dicha crisis no solamente por los movimientos precursores siempre abortados: José L. Chirinos en 1795, Manuel Gual y José M. España en 1797 y Francisco de Miranda en 1806; sino principalmente por la presión comercial y militar de Inglaterra sobre nuestro territorio, y especialmente desde la ocupación de Trinidad 1797, que sustrajo crecientemente a la realidad venezolana de la debilitada esfera de influencia española, cuya capacidad para controlar el inmenso imperio marítimo desapareció desde 1805 con la batalla naval de Trafalgar, que abrió las puertas al posterior vacío de poder imperial generado por la invasión napoleónica a España en 1808.

La ruptura formal con el orden colonial español iniciada con el movimiento caraqueño del 19 de abril de 1810, era fundamentalmente el inicio de una nueva y cruenta etapa adscrita e inserta al mismo ciclo de larga duración iniciado desde 1720, que hemos denominado como el proceso de adaptación crítica del proyecto liberal en Venezuela, siendo una etapa tradicionalmente conocida como la Guerra de Independencia, pero con plenas características de una guerra civil cuyo componente internacional se disipó en 1821 con la derrota española en Carabobo, pero que siguió proyectándose hasta 1870 como un escenario permanente de inestabilidad política interna con agudos procesos de

---

<sup>14</sup> NAVAS, Alberto, Venezuela: un conflictivo proyecto ilustrado. Caracas, UCV, 1999, pp. 16-17

confrontación, como fueron los de la separación de la Gran Colombia en 1830, la crisis constitucional de 1848 y la Guerra Federal de 1859 a 1863; todos ellos procesos coyunturales agudos componentes de una misma crisis de adaptación a largo plazo heredada del el siglo XVIII.

En este orden de ideas, resulta casi obvia la necesidad de una inversión en el discurso historiográfico tradicional en lo relativo a la sobrevaloración explicativa otorgada a nuestra guerra de independencia sobre el resto de la historia republicana; para pasar ahora a una explicación de ese proceso emancipador desde la perspectiva de la interpretación general de la historia de Venezuela como una totalidad comprensible.

Igual criterio asumiremos frente al estudio de la crisis de desintegración de 1830, ya fraguada desde antes y plenamente evidente cuando el Libertador Bolívar llegó a Caracas, el 1° de enero de 1827, en su última estadía en Venezuela, siendo festivamente recibido por el Gral. José Antonio Páez y la comunidad caraqueña; no pudiéndose ya ocultar que la improvisada armazón de la Gran Colombia estaba crujiendo y presagiando un cercano derrumbe, y esas señales emanaban principalmente de Bogotá y Lima, particularmente de la primera de estas ciudades como capital de la unión, donde la inestabilidad patrocinada por los mismos sectores liberales, quienes desde la reunión de la Convención de Ocaña, en abril de 1828, hasta el fallido atentado del 25 de septiembre contra el Libertador, dejaron muy claramente establecido el mensaje que anunciaba la inviabilidad de la unión. En ese contexto, la destitución del Vicepresidente Santander y la dictadura del Libertador no pudieron frenar el desmembramiento del sueño grancolombiano, pues el inmediato enfrentamiento militar contra el Perú (Portete de Tarqui) y el aplastamiento de la rebelión militar de Chuquisaca (Bolivia) aconsejaban un toque de retirada a los partidarios de una unión que se agotaba. La renuncia de Sucre a la Presidencia de Bolivia en 1828 y la de Bolívar a la Presidencia de Colombia en abril de 1830, así como las trágicas condiciones de muerte de ambos líderes confirma lo insostenible de la situación política de aquella triste Gran Colombia, viable para los tiempos del esfuerzo de guerra, pero no así en la construcción de las nuevas repúblicas, tal y como lo había diagnosticado el mismo Bolívar. Al separarse Venezuela de la unión colombiana, el 13 de enero de 1830, el General Páez asumió de hecho la presidencia, junto a un equipo de notables (con ministros como los Dres. Miguel Peña y Diego Bautista Urbaneja, así como el Gral. Carlos Soublette), quienes no hacían otra cosa que tomar distancia frente a un desplome que tenía al menos dos años anunciándose, pues al emerger las necesidades regionales y locales en los primeros momentos del andar republicano, la unión colombiana no contó con las bases materiales ni los canales de control para conducir toda aquella heterogeneidad de intereses hacia un proyecto liberal común. En todo caso Venezuela aportó inicialmente sus mejores dirigentes, soldados y recursos materiales a favor de aquella unidad que, independientemente de los errores humanos individuales, desde un principio había nacido con extremas debilidades materiales y culturales para proyectarse en el largo plazo como una entidad política centralizada y liberal

Para la década de 1830 Venezuela era una república que territorialmente se acercaba a una extensión de 1.100.000 Km. Cuadrados, con una bajísima población, cuyo total (aproximando cifras de Codazzi y Lombardi) oscilaba entre 900.000 y 950.000 habitantes, de los cuales solo unos 42.500 eran esclavos. La mayor parte de esa población se concentraba en las zonas norte-costeras. Sobre esta débil masa demográfica, los estragos de la guerra emancipadora (muertes, lisiados, migraciones y destrucción material), los bajos niveles de vida de la mayoría de la población (pobreza, mortalidad, pestes, desnutrición, analfabetismo, etc. ), pesaban como una especie de barrera insalvable para emprender plenamente el proyecto liberal republicano, por ello la Constitución surgida de la Asamblea de 1830 diseñó una república censitaria, integrada por habitantes con diversos grados de acceso a la plena ciudadanía, en consecuencia, la segmentación sociopolítica de esa ciudadanía, aunque naciendo bajo la esperanza de una paulatina corrección progresiva y en la medida en que se avanzara hacia la civilización. Lo cual apuntaba peligrosamente hacia una polarización elitizante del sistema político; dejando reposar el destino sobre una supuesta capacidad automática de las sociedades hacia la libertad republicana. Conformándose, más bien, un cuadro que al no dar resultados integradores y superadores de la población en el mediano plazo, generó una segregación de amplios sectores de “semi-ciudadanos” potencialmente desestabilizador de ese mismo pretendido orden y progreso liberal.<sup>15</sup>

El régimen político censitario, pese a su naturaleza excluyente, se mantenía dentro del uso normal republicano y liberal del contexto occidental, pues suponía una organización provisional para una necesaria transición desde los desajustes del antiguo régimen hacia un futuro garantizado por la libertad y el progreso. Tal ilusión o extrema confianza en la capacidad del sistema social para evolucionar hacia el orden y el progreso sobre la base del ejercicio de la libertad se mantuvo con una expectativa relativamente favorable entre 1830 y 1848 expresando un voto de confianza de la sociedad hacia el orden establecido. Siendo el lapso que Augusto Mijares acertadamente denominó “El gobierno deliberativo” (u oligarquía conservadora según José Gil Fortoul), proceso en el que el sistema político venezolano se expresó en un sano equilibrio entre realidades posibles y aspiraciones probables hasta 1848, cuando la misma élite dirigente, para entonces eficientemente controlada por el Gral. Páez, comenzó a dividirse y a seducir a la población excluida bajo las bandera de un liberalismo de dudosa reinterpretación y que el mismo Gil Fortoul calificó de “oligarquía liberal”, que supo abrirse camino hacia el poder autocrático entre 1848 y 1858, jugando con la flexibilidad de la constitucionalidad republicana hasta provocar una crisis sociopolítica generalizada, que arrancó con la llamada “Revolución de Marzo” (5 de marzo de 1858) acaudillada por el Gral. Julián Castro, y que proyectándose entre 1859 y 1863, provocó el complejo conflicto que hoy conocemos como la Guerra Federal.

Para 1854 ya había transcurrido un cuarto de siglo de vigencia de la Constitución de 1830 y, lejos de lo esperado según suponía el paradigma liberal-republicano, la mayoría de los venezolanos no se había elevado a la condición plena de ciudadanos, ya fuese

---

<sup>15</sup> NAVAS, Alberto, Las elecciones presidenciales en Venezuela del siglo XIX 1830-1854, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1993, pp. 198.

como profesionales, propietarios o empleados, hacia una escala que les otorgase el criterio de participación racional esperable de un ciudadano culto y libre. Aparte de ello continuaba vigente la existencia de una evidente sobredimensión en los parámetros discriminatorios para la participación política ciudadana, ello en contraste con la capacidad de la realidad sociopolítica venezolana para producir ciudadanos y que generaba una distancia demasiado grande entre el habitante común y el ciudadano deseable; con ello debemos tener en consideración las consecuencias determinantes de una práctica política personalista y oligárquica, con no poca herencia del pasado colonial, que hizo relativamente poco para impulsar efectivamente a la sociedad y sus recursos hacia una elevación sociocultural del nivel de vida de las mayorías. Por ello la masa social “excedente” y buena parte de la clase política dirigente encontraron el terreno favorable para interactuar y generar entre 1848 y 1868 dos décadas de secuencias de violencia, desestabilización, guerra civil y autocracias, sin resultados estructurales positivos para sacar al proyecto liberal-republicano del panorama de estancamiento y violencia en el que se estaba hundiendo.

La década de 1830 puede considerarse significativamente favorable para la república desde el punto de vista del desempeño económico, la expansión del consumo mundial del café favoreció el desplazamiento de la economía venezolana hacia ese rubro, el cual para el año fiscal de 1831-1832 representaba el 37% del valor total de las exportaciones venezolana, para alcanzar luego en el año fiscal 1848-1849 el 48% del total de ese valor; mientras tanto, la vieja y afamada producción cacaotera descendía constantemente en importancia (y con ello la significación económica de la esclavitud), al pasar de 34% al 22% del total del valor exportado para el lapso anteriormente señalado. Otros renglones minoritarios como la exportación de cueros, ganado en pie mular y vacuno, añil, algodón y el cobre (Yaracuy); también contribuyeron a la dinamización inicial del aparato económico, desde la producción hasta el comercio interno y el crédito; favoreciendo directamente también al fisco, quien logró poner orden en los gastos y deudas del la República amortizando significativamente la deuda externa e interna. Pero, desafortunadamente, los recursos excedentes no fueron orientados hacia satisfacer las necesidades de un sector industrial, manteniéndose el sector secundario en un nivel de desarrollo artesanal dada la presión ejercida por las importaciones manufactureras, la escasez de capital, fuentes de energía y mano de obra calificada.<sup>16</sup>

La fundación en Caracas del Banco Colonial Británico en 1839 (sucursal del londinense) y del Banco Nacional en 1841, fueron señal de orden y progreso en las finanzas públicas y privadas; no obstante este florecimiento se veía seriamente afectado ante las fluctuaciones negativas de los precios internacionales del café y otros rubros observada especialmente luego de 1841, descendiendo el valor de nuestras exportaciones de 7.399.923 pesos en ese año a 4.408.890 pesos en 1844. La contracción económica operó en el sentido opuesto a la onda expansiva anterior, aprisionando al final de la cadena a buena parte de los productores agropecuarios, muchos de ellos uncidos al yugo

---

<sup>16</sup> PÉREZ VILA, Manuel y otros, Política y economía en Venezuela 1810-1991, Caracas, Fundación J. Boulton, 1992, pp. 33-90.

de deudas contraídas al amparo de la Ley de libertad de contratos del 5 de abril de 1834 (reformada en 1841), que condujo a la quiebra, embargos y remates a los productores y la contracción de negocios a comerciantes y prestamistas; formándose para mediados de la década de 1840 un malestar socioeconómico general cuyas consecuencias en el terreno político no tardaron en manifestarse.<sup>17</sup>

Desde 1830 hasta 1846 el Gral. Páez apoyado en sus milicias urbanas y rurales, su prestigio de prócer, sus buenas relaciones con el comercio y finanzas extranjeras (especialmente británicas) y el apoyo de los sectores notables, acomodados y cultos de la población; había sido el eje de la política nacional; poniendo bajo control a caudillos y al fuero militar, como lo demostró su actuación en 1835, al restituir en el poder al Presidente Dr. José María Vargas depuesto por la llamada “Revolución de las Reformas”, apuntando hacia un personalismo oligárquico en el que Páez y Soublette alternándose en el poder, no habían despertado mayores protestas hasta que la situación económica planteada desde 1841 empujó a productores y excluidos hacia las posiciones de una oposición “liberal”, más banderiza que real; pues ya no se trataba del liberalismo ilustrado de la Sociedad Económica de Amigos del País, fundada en Caracas en 1829; sino de una respuesta política al deterioro socioeconómico de un importante sector de la sociedad, que se complementaba con la protesta por la alternabilidad y contra el continuismo del llamado sector conservador instalado en el poder desde 1830.

Desde la redacción del periódico “El Venezolano”, fundado en agosto de 1840, Antonio Leocadio Guzmán y Tomás Lander sembraron el núcleo para la creciente red de Sociedades Liberales y sus respectivos periódicos locales, articulando un movimiento político a escala nacional. Sin embargo, pese a la base social manejada por los liberales, el hecho de ir divididos a la elección presidencial de 1846 (Guzmán, Bartolomé Salóm, J.F. Blanco y J.G. Monagas), aunado al adecuado manejo del sistema electoral gradual y censitario por el gobierno que favorecía la candidatura del Gral. José Tadeo Monagas, así como la torpe violencia política desatada por algunos sectores liberales (como Zamora y Rangel en Yuma); pusieron los factores coyunturales a favor del gobierno, cuyo candidato ganó con una débil mayoría de 107 votos colegiados de un total nacional de 319, mientras que los otros cuatro candidatos liberales unidos sumaban 206 votos.<sup>18</sup>

El apetito autocrático del Presidente Monagas le llevó rápidamente a marcar distancia con su patrocinador político, excluyendo a ministros aliados de Páez del gabinete, conmutando la pena de muerte a Guzmán, acercándose cada vez más a los liberales y asaltando el Congreso el 24 de enero de 1848. Una vez amo del poder, las rebeliones de Páez en 1848 y 1849 terminaron en el fracaso, la cárcel y el exilio. Los liberales afectos a Monagas fueron incorporados a los más altos cargos del gobierno y se formaron turbas violentas organizadas para acosar a los enemigos del nuevo régimen. En 1850 José Tadeo Monagas hizo elegir a su hermano, el Gral. José Gregorio Monagas Presidente de la República, cuyo único mérito significativo de gobierno fue el firmar el Decreto de

---

<sup>17</sup> Idem.

<sup>18</sup> NAVAS, Alberto, Las elecciones presidenciales en Venezuela del siglo XIX, pp. 103-137

abolición de la esclavitud en 1854; para luego regresar nuevamente el poder a José Tadeo en las elecciones de 1854, en un ejercicio continuista del poder que los propios liberales ya habían severamente criticado al Gral. Páez.

La “autocracia constitucional” de José Tadeo Monagas se jugó en 1857 nuevamente la carta del continuismo, derogó la Constitución de 1830 y se hizo una a su medida, donde estableció la reelección inmediata y el aumento del período presidencial de cuatro a seis años y otorgó al Congreso las facultades electorales presidenciales. El poder legislativo complaciente lo reeligió por seis años más en el poder. Como consecuencia, la unión de liberales y conservadores opositores al “monagato” terminó en la Revolución de Marzo de 1858, iniciando una etapa de inestabilidad y violencia, con los efímeros gobiernos del Gral. Julián Castro, Don Manuel Felipe Tovar y Pedro Gual, entre 1858 y 1861, y finalmente desembocando en el amargo retorno dictatorial del Gral. Páez hasta 1863.

Salvo los combates de Santa Inés (ganado por los federalistas el 20-12-1859) y el de Coplé (ganado por el gobierno el 17-02-1860), la Guerra Federal se redujo a una gran cantidad de combates de mediana y baja intensidad, desplegados desde Caracas (Sanpablera) hasta el más alejado rincón del país, para terminar luego de tan inútil derramamiento de sangre, en el acuerdo entre las partes en lucha, firmado en el Tratado de Coche el 24 de abril de 1863. En consecuencia el 15 de junio de 1860 el Gral. Páez dimitió ante una Asamblea Constituyente que, a la vez, designó Presidente Provisional a otro General: Juan Crisóstomo Falcón, quien dictó el famoso “Decreto de Garantías” que, junto a la Constitución de 1864, demostró que aparte de los cambios formales ocurridos dentro de los parámetros del mismo paradigma liberal republicano vigente desde 1830, lo alcanzado durante la Guerra Federal y su pobre ejercicio de gobierno hasta 1868, fue fundamentalmente un relevo en la composición de los sectores políticos y socialmente dirigentes, con una nueva casta de “próceres”, entre quienes destacaría pronto el Gral. Antonio Guzmán Blanco, relevos de los viejos jefes de la Independencia. El caótico año de 1868 es la mejor prueba del fracaso real de la causa federal; un estado insurreccional generalizado, el Congreso disuelto y el Presidente Falcón encargando del poder al Gral. Bruzual su Ministro de Guerra; incluyendo una desquiciada “Revolución Azul” que tomó el poder en junio de ese año encabezada por el anciano tirano Gral. José Tadeo Monagas, quien a los 84 años falleció antes de asumir formalmente el poder. Un Congreso improvisado se apresuró disparatadamente a elegir al Gral. José Ruperto Monagas y al Dr. Guillermo Tell Villegas como designados para ejercer provisionalmente una presidencia ya no acatada por nadie. El cierre de esta tragedia llegó con la nueva “revolución” que el 24 de abril de 1870 que ocupó a Caracas, acaudillada por un líder de nuevo signo autoritario y pragmático emanado del procerato federal ya fracasado, el Gral. Antonio Guzmán Blanco, agotándose así el prolongado proceso de aplicación crítica del proyecto liberal en Venezuela, para pasar a un proceso de corrección y ajuste del proyecto venezolano de nación.

#### IV.- El reajuste autoritario del proyecto nacional republicano: (1870-1935)

El cruento y complejo proceso sociopolítico de 65 años que cubre la historia republicana de Venezuela desde el inicio de la dictadura del Gral. Guzmán Blanco hasta la muerte y final de la tiranía del Gral. Juan Vicente Gómez, representó una etapa cualitativamente diferenciada del proceso anterior, pues ya agotados los procedimientos bélico-formales propios del período 1830-1870 y desplazada la generación de próceres de la independencia de la dirigencia política nacional y regional, entraron a escena nuevos actores y, principalmente, nuevos procedimientos para alcanzar, controlar y ejecutar el poder; apuntando hacia un modelo de alta concentración del poder, estructurándose lo que hemos denominado una configuración del estado como aparato de violencia; es decir, una modalidad de ejercicio unívoco y vertical de la autoridad, que supuestamente permitiría alcanzar los objetivos y condiciones materiales necesarios para emprender el camino del futuro progreso institucional.

Un revestimiento de formalismo liberal y republicano, y hasta algunos paréntesis de ejercicio democrático (como las elecciones de 1897), permitieron a los tiranos del período 1870-1935, actuar sobre el convencimiento de estar operando sobre caminos políticos “excepcionales” (lo que para la oposición significaba ausencia de libertades, cárcel, ajusticiamientos, torturas y exilio), pues siempre contaron con un parlamento y un poder judicial bajo su control y como útil fachada de una institucionalidad reflejada hacia los seguidores del orden y los socios extranjeros. En este contexto son perfectamente válidos los conceptos desarrollados tanto por Laureano Vallenilla Lanz al hablar del “cesarismo democrático”, como de Manuel Caballero al calificar al gomecismo de “tiranía liberal”, con lo que ambos historiadores se estaban aproximando a identificar una estructura sociopolítica configurada de manera creciente desde 1870 hasta la década de 1930, para convertirse en una formación de ajuste autoritario, que pretendió superar los errores históricos del sistema liberal-republicano que se había hundido en la década de 1860.

La nunca plenamente alcanzada libertad, en una búsqueda inestable iniciada en 1830 y que terminó con la desgraciada Guerra Federal, fue sustituida desde 1870 por el orden y la pacificación, articulados sobre una nueva armazón cívico-militar que sí era considerada capaz de permitir la operación de los factores del progreso, particularmente con la atracción de capitales externos e internos, inmigrantes calificados, el ahorro, el comercio, etc. El éxito relativo de esta armazón autoritaria no se limitó simplemente al cumplimiento de algunos objetivos de progreso material, sino que se expresó en lapsos relativamente largos de estabilidad política: el Gral. Guzmán Blanco y sus segundos entre 1870 y 1890, el Gral. Joaquín Crespo y su segundo entre 1892 y 1898, el Gral. Cipriano Castro entre 1899 y 1908 y el Gral. Gómez y sus segundos entre 1908 y 1935. En cada uno de estos momentos sucesiva y crecientemente la autoridad civil y militar se fue concentrando hasta niveles sin precedentes en nuestra tradición republicana, pues ya el

viejo ejército liberal republicano había cesado<sup>19</sup>, alcanzándose ahora un elevado grado de independencia operativa del poder político central frente a las presiones de una disminuida sociedad civil. Configurando todo ello un panorama favorable a la articulación de la economía nacional, primero agropecuaria y luego petrolera, con los polos dinámicos del capitalismo euro-americano que se encontraba sobre una renovada ola de expansión en las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX.

Desde abril de 1870 cuando Guzmán Blanco ocupó militarmente a Caracas, se comenzó a imponer un orden vertical abiertamente dictatorial hasta 1877. El nuevo hombre fuerte de Venezuela convoca de inmediato un Congreso de plenipotenciarios a la medida de sus necesidades, el cual no tarda en “ratificarlo” en la Presidencia de la República; pese a seguir vigente la constitución de 1864, ya en 1874, con Guzmán consolidado en el poder se reforma la Constitución todavía autoproclamada como liberal, aunque predominantemente orientada a garantizar un continuismo mixto y compartido entre Guzmán y sus segundos de confianza. Llegado el año electoral de 1877, es elegido el Gral. Francisco Linares Alcántara, quien inesperadamente muere antes de culminar su período (30-11-1878) y deja encendido un movimiento de reacción antiguzmancista, mientras que el Gral. Joaquín Crespo encabeza un alzamiento generalizado que recupera el poder en lo que fue llamada la “Revolución Reivindicadora” que reinstaló al Gral. Guzmán en el poder el 26 de febrero de 1879, permaneciendo en el sobre la base de la ratificación electoral en 1880 y luego en 1882, bajo la llamada “Constitución Suiza” de 1881, confinaba la elección presidencial en manos de un Consejo Federal integrado por los parlamentarios más cercanos a Guzmán Blanco.

Las obras públicas (Palacio Federal, Universidad, acueductos, ferrocarriles, carreteras, templos, paseos públicos, etc.) así como las modificaciones institucionales y legales (en educación, codificación, registro civil, etc.) fueron junto a la actividad financiera externa e interna, los principales símbolos de “progreso liberal” exhibidos entre las décadas de 1870 y 1880; así como los grandes conflictos como la Iglesia Católica, los caudillos opositores y la Universidad; fueron también presentados como logros de una causa progresista frente a la reacción de “godos” o conservadores etiquetados frecuentemente como la “oligarquía”. La plenitud de esta etapa se alcanza en la década de 1880, especialmente durante los actos del centenario del nacimiento del Libertador en 1883, cuando el círculo guzmancista ferreamente atado al poder se decide a eternizar constitucionalmente el monopolio político.

Bajo dicha modalidad oligocrática el Consejo Federal eligió Presidente en 1884 al Gral. Joaquín Crespo, de probada fidelidad al régimen, para permitir la reelección de Guzmán nuevamente en 1886 para el bienio que culminaba en 1888; dicho procedimiento continuista fue bautizado adulantemente como “La Aclamación”. Pero finalmente en

---

<sup>19</sup> Ver sobre origen del ejército liberal republicano, Tesis Doctoral de: FALCON V., Fernando, El cadete de los Valles de Aragua, Pensamiento político y militar de la Ilustración y los conceptos de guerra y política en Simón Bolívar, 1797-1814, Caracas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV, 2006.

1888, cuando Crespo espera su nuevo turno para ocupar la silla presidencial, pero Guzmán, que venía distanciándose de su antiguo segundo y fiel guardián, sale para Europa y deja a la Asamblea del Partido Liberal la tarea de impulsar la elección de un civil, el Dr. Juan Pablo Rojas Paúl, para el período presidencial que culminaba en 1890. La esperanza de un guzmancismo sin Guzmán, vigilado desde París por el jefe del Partido, se desvaneció rápidamente, ya que el Dr. Rojas Paúl supo atraerse todos los factores opuestos a Guzmán (incluido al insurrecto Crespo) y formar un círculo político propio, liberando presos, regresando desterrados, abriendo libertades públicas y dejando al pueblo saquear y demoler estatuas del tirano.

El liberalismo posguzmancista intentó durante la última década del siglo XIX recomponer el cuadro político en un marco moderado de libertades públicas y continuando las obras de transformación física iniciadas desde 1870; lográndose el mérito del traspaso del poder de un civil a otro cuando el Consejo Federal eligió al Dr. Raimundo Andueza Palacio Presidente de la República para el período 1890-1892. Pero desafortunadamente el proyecto del Dr. Andueza Palacio se tornó en continuista, e intentando una reforma constitucional que jugando con el retorno del sufragio universal buscaba prolongar su estadía en el poder, con lo que provocó el retorno del caudillismo militar al permitir al Gral. Joaquín Crespo, con su “Revolución Legalista”, reinstalarse en el poder por las vías de hecho, para inmediatamente convocar una Asamblea Constituyente que reinstauraba el sufragio universal de varones, y bajo cuyo dictamen, fue elegido el mismo Crespo para el período presidencial comprendido entre 1894-1898.

El Gral. Crespo logró perfeccionar la maquinaria política heredada de los tiempos de Guzmán, manteniendo un liderazgo indiscutido en el Partido Liberal y formando una maquinaria militar moderna encargada al Gral. Ramón Guerra, contando con armas modernas y un ejército permanente asentado entre Maracay y Caracas, movable por una red ferroviaria central (Caracas- Valencia-Puerto Cabello y Caracas La Guaira) y comunicado por un tejido telegráfico de cobertura nacional. Monopolizando las finanzas públicas, préstamos y contratos a favor suyo y de su grupo político (como también le había enseñado Guzmán); era posible en consecuencia desarrollar un proyecto político de largo plazo, colocando en la presidencia una figura débil pero leal para el período 1898-1902, para luego encargarse Crespo nuevamente del poder en el desarrollo inicial del siglo XX.

Las elecciones presidenciales de 1897, que colocaron a Ignacio Andrade en la Presidencia como relevo temporal de Crespo en un proceso ampliamente cuestionado de fraude por la oposición, fueron los últimos comicios relativamente libres conocidos por Venezuela hasta la década de 1940; el ensayo de mantener una esencia institucional autocrática con un desarrollo limitado de las libertades públicas ya le había fracasado a Guzmán Blanco en 1877 con Linares Alcántara, y aunque Crespo se había reservado el control militar y la Presidencia del Estado Miranda, ya en 1898 tenía el país insubordinado y con su poderoso ejército logra sofocar la rebelión del Gral. José Manuel Hernández (mejor conocido como “El Mocho”), pero fallece a manos de un francotirador en plenas operaciones el 16 de abril de 1898, con 57 años de edad y todos los recursos

materiales disponibles para poder sostener su hegemonía hasta bien entrado el siglo XX. Quedaba así acéfala la estructura militar-caudillista (ejército-y Partido Liberal) que venía acumulando poder desde 1870. Mientras que el Presidente Andrade sin efectivo mando militar ni suficiente ascendente en el mundo civil (criticado por los liberales por sus orígenes conservadores); no podía reorientar el curso del proceso político venezolano hacia un nuevo rumbo efectivamente democrático, como tampoco tenía capacidad real para contrarrestar los círculos políticos caudillescos (ni en Caracas ni en las regiones) que inmediatamente conocida la muerte de Crespo se dedicaron a promoverse para relevar al caudillo en la poderosa y lucrativa maquinaria del gobierno nacional.

El año 1899 conformaba el caldo de cultivo político propicio para que algún movimiento rebelde regional, en efectiva combinación con los factores de poder en Caracas, quienes no encontraban el relevo de consenso para el fallecido Crespo; articulase un nuevo liderazgo que mantuviera en marcha ese estado autocrático y conservara en funcionamiento el sistema de alianzas y conveniencias políticas que se había desarrollado alrededor del poder (partidos, banca, comercio, burócratas, etc.) La reforma constitucional imprudentemente intentada por Andrade provocó un descontento que fue gradualmente capitalizado desde el Táchira por el Gral. Cipriano Castro (antiguo partidario del Presidente Andueza Palacio), quien desde su exilio en Colombia invadió con apenas 60 hombres el 23 de mayo de 1899, avanzando entre combates y alianzas hacia el centro de la república; luego de negociaciones intensas con círculos de poder de Valencia y Caracas, especialmente con el banquero y Gral. Manuel Antonio Matos y el Gral. Víctor Rodríguez (encargado de la presidencia luego de la huída de Andrade el 20 de Octubre de 1899); Castro y su ejército, compuesto de elementos combinados heterogéneos y que había crecido en el trayecto, ocupan Caracas sin combatir y asume la presidencia de la República el 22 de Octubre de 1899.

Pese al lema “Nuevos hombres, nuevos ideales y nuevos procedimientos” proclamado por Castro al asumir el poder en nombre de la “Causa Liberal Restauradora”, el ambiente del cambio de siglo al aproximarse el año nuevo de 1900 y la importante presencia de una extraña oficialidad andina en el nuevo equipo dominante; lo ocurrido con la crisis política de 1898-1899 no fue sino el relevo traumático del liderazgo de Crespo y su grupo de gobierno, desarticulado por la inesperada muerte del caudillo, por un nuevo grupo y alianza con factores ya ubicados en los círculos del poder, liderizados por Cipriano Castro y sus andinos, entre quienes venía como colaborador importante el Gral. Juan Vicente Gómez. Este relevo en la dirección de lo que hemos denominado la configuración del estado como aparato de violencia, adquirió una profundidad inesperada e insólita, dado que la crisis que acompañó a Castro en su adaptación al poder entre 1900 y 1903, tanto por el bloque naval de los puertos venezolanos (por Gran Bretaña y Alemania principalmente), como la insurrección denominada la “Revolución Libertadora” (encabezada por el Gral. Matos), permitieron a Castro salir triunfante, no solamente por haber conservado el poder, sino principalmente por lograr convertirse en una figura autocrática, sin los controles con los que había llegado al gobierno en 1899.

El Cipriano Castro que gobernó tiránicamente a Venezuela desde 1899 hasta 1908, había alcanzado un estatus de control del país igual o superior a los de los Grales. Guzmán Blanco y Joaquín Crespo; particularmente por haber intensificado la modernización y equipamiento del ejército heredado de Crespo, sobre el eje Caracas-Maracay-Valencia; y si bien las obras públicas dejadas por esta primera etapa de la hegemonía andina son inferiores a la del período Guzmán-Crespo (Teatro Nacional, Palacio de Justicia, etc.), la centralización del poder fue su principal aporte para una pacificación cruenta pero efectiva de las guerras civiles en Venezuela por el siglo siguiente. La interrupción del mandato de Castro, con su salida a Alemania por razones de salud en noviembre de 1908, implicó una crisis de transición mucho menos traumática que la de 1898; pues la también inesperada ausencia del jefe de la tiranía castrista pudo ser superada con relativa facilidad gracias a la posibilidad de manejar verticalmente la obediencia del aparato militar consolidado por el propio Castro. Con una menor necesidad de alianzas y de violencia el Gral. Juan Vicente Gómez pudo ejecutar el relevo político de su antiguo aliado; para mantener y profundizar el control del mecanismo tiránico durante veintisiete años.

En cuanto a la oposición política, el régimen de Castro, y luego su sucesor Gómez, lograron altísimos niveles de anulación y desconocimiento de la misma; mientras que durante todo el siglo XIX la cárcel y el exilio fueron una especie de “escuela” política para las generaciones de relevo (Páez, Guzmán y Crespo fueron presos políticos en su momento respectivo), luego de 1900 las cárceles (especialmente la Rotunda de Caracas, los Castillos de Maracaibo y Puerto Cabello, y las Tres Torres de Barquisimeto), se convirtieron en antros de aniquilación física y espiritual de los opositores presos. En este sentido, el significado unívoco-autoritario de un sistema político que no admitía otro comportamiento que el de la obediencia, cristalizó en una realidad muy bien reflejada en un lema oficial de la época y su correspondiente crítica desde la disidencia clandestina: “Unión (en las cárceles), Paz (en los cementerios) y Trabajo (en las carreteras).”<sup>20</sup>

El clímax de la “Tiranía liberal” y la plena configuración del estado como aparato de violencia, lo observamos en el desarrollo del régimen gomecista entre 1908 y 1935; un período de importancia etiológicamente determinante para comprender el resto de la historia republicana de Venezuela (hasta el siglo XIX), ya que los factores de poder que se consolidan en esta etapa: el control de las Fuerzas Armadas, la influencia del capital externo y el monopolio sobre los recursos generados por la industria petrolera; será la herencia histórica-estructural para motorizar o frenar todos los cambios de la sociedad venezolana hasta nuestros días. Igualmente, y en concordancia con lo anterior, el modelo de cambio político que surge sobre la dinámica de esa trilogía en los factores de poder, produce un comportamiento tendencialmente endógeno, es decir con predominio de divisiones y rupturas internas en el seno de las estructuras autoritarias dominantes, y con un bajo grado de participación de masas ni agentes de la oposición organizada; en este sentido del seno del Guzmancismo nació el régimen de Crespo, lo que se hace mucho más evidente con el nacimiento del gomecismo del seno del régimen de Castro y

---

<sup>20</sup> Ver: NAVAS, Alberto, La Rotunda de Caracas, configuración del Estado como aparato de violencia, 1840-1936, Caracas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV, 2001, pp. 196.

finalmente cristaliza como una práctica institucionalizada, cuando del seno del gomecismo surgió en 1935 el lopecismo.

Sin embargo, el desarrollo del régimen gomecista conoce al menos tres tiempos de evolución interna que operaron siempre a favor de un proyecto nominalmente liberal y republicano, pero que en el sustrato esencial obedeció en todo momento a satisfacer tres objetivos: centralización y obediencia en el orden civil y militar, garantías plenas en la acción de los factores de articulación económica externa y consolidación voraz de un proceso de acumulación de riqueza en los factores sociales internos adictos al régimen. Estos tres tiempos del gomecismo fueron: 1.- La etapa de penetración y cruento control de las estructuras de poder, entre 1908 y 1919. 2.- La etapa de consolidación y provecho pleno de las articulaciones internas y externas del régimen, entre 1919 y 1927. 3.- La etapa de reinstitucionalización crítica del régimen autocrático de 1928 a 1935.

La primera etapa de la tiranía gomecista (1908-1919) se nos representa como una evolución declinante de diez años en la que las expectativas eufóricas iniciales, que anhelaban la construcción de las bases de una democracia moderna una vez expulsado el tiranuelo de Capacho en 1908, ilusiones las cuales se desvanecieron en manos de la autoridad creciente y excluyente del nuevo tirano, quien supo fabricar y aprovechar plenamente las crisis de inestabilidad de 1914 y 1919, para liquidar definitivamente toda oposición. Hasta 1910 Gómez ejerció un mando relativamente blando (salvo eventos aislados como el sintomático asesinato del Concejal Enrique Chaumer), se reservó el mando del ejército y encargó de la presidencia civil a personajes notables y moderados como José A. Velutini, el Dr. Emilio Constantino Guerrero o Ramón Ayala, así como se sirvió de un amortiguador político con la designación de un Consejo de Gobierno integrado por gomecistas y excastristas todo ello hasta el 10 de junio de 1910, cuando obtuvo ser designado por el Congreso como Presidente de la República hasta 1914. Por otra parte un poder legislativo blando y ambiguo (que es un rasgo característico de nuestra historia republicana), se presta solícitamente a respaldar todas las iniciativas presidenciales, entre ellas retirarle el título de “Restaurador de Venezuela” que poco tiempo antes le había conferido al Gral. Castro.

Todos los sectores civiles, religiosos y militares que vieron en el Gómez de 1908 a 1910 la alternativa rehabilitadora de la democracia, comenzaron a decepcionarse (entre ellos Rómulo Gallegos) hacia el año de 1912, cuando el exclusivismo del régimen se asomó con signos de apetito económico al transferir a la compañía petrolera Shell-Caribbean la inmensa concesión petrolera “Max-Valladares” y por otra parte, la dureza sin precedentes con la que se actuó contra las protestas estudiantiles entre septiembre y diciembre de ese año, cerrando la Universidad Central de Venezuela por una década. Desde comienzos del año 1913, y en vísperas del proceso electoral, el régimen gomecista comenzó a desmontar los mecanismos de consenso que le habían sido útiles desde 1908, particularmente con la descomposición del Consejo de Gobierno y el encarcelamiento y destierro de importantísimas figuras de la oposición. En primer lugar nos sorprende con

el encarcelamiento en la Cárcel de La Rotunda del Gral. Román Delgado Chalbaud (la cual se prolongaría por 14 años), socio y asesor muy cercano del Gral. Gómez, por el supuesto delito de encabezar una posible conspiración en las mismas entrañas del régimen, lo que tal vez significaba en realidad que el Gral. Delgado era un potencial relevo presidencial exitoso de su tiránico socio y compadre. Al mismo tiempo se anuló violentamente otra opción candidatural, que no emanaba del seno del régimen, cuando el Dr. Félix Montes destacado Profesor de la Universidad Central fue presentado por el periódico “El Pregonero” como candidato de unidad de la oposición; siendo aquel inmediatamente expulsado del país, mientras que el director del diario, el famoso periodista Rafael Arévalo González fue encarcelado en La Rotunda hasta 1922.

En agosto de 1913 terminó de fraguar el proyecto tiránico del gomecismo, con la suspensión de garantías so pretexto de controlar una supuesta invasión del Gral. Castro; con lo que se sepultó el tema electoral, mientras que Gómez se trasladaba con su poderoso ejército a la ciudadela militar de Maracay y desde allí comenzó un largo ejercicio del poder, reservándose vitaliciamente el mando castrense y supervisando desde allí a los Presidentes Provisionales de turno, entre quienes destacan los Dres. José Gil Fortoul y Victorino Márquez Bustillos. El Congreso de 1914 satisfizo nuevamente las necesidades de reformar la constitución y estableció períodos presidenciales de siete años con derecho a la reelección, lo que equivalía de hecho a crear un período presidencial de catorce años, lo que efectivamente ocurrió con la ratificación de Gómez en el cargo en 1921. En términos políticos, esta etapa culminó con la derrota de la conspiración militar de enero de 1919; encabezada por el prestigioso Capitán Pimentel e integrada por multiplicidad de sectores civiles y jóvenes oficiales (muchos de ellos fallecidos por maltratos en La Rotunda y La Planta) El duro silencio político que siguió a esta derrota fue descrita por José Rafael Pocaterra, quien fue preso político en dicho proceso, como el “fracaso de una generación”.

En términos económicos el inicio de la producción comercial del petróleo en el Zulia, con la compañía Mene Grande (el Pozo Zumaque 1) el 31 de julio de 1914, el régimen penetró sobre un camino histórico de consecuencias inmensas que se proyectarían hasta el siglo XXI, con la entrada de Venezuela al juego estratégico-económico global, precisamente al inicio de la Iera. Guerra Mundial, cuando los hidrocarburos comenzaban a ser la fuente energética clave para el movimiento del poder y la economía mundial. Sin embargo no fue sino hasta 1917 cuando la exportación, el procesamiento y los oleoductos hacen su aparición en el escenario nacional. En 1926 el petróleo pasa a ser el principal producto de exportación venezolano, rompiendo el predominio de un siglo cafetalero, y en 1928, el país se coloca a la cabeza de los productores y exportadores mundiales de crudo, todo ello en el contexto expansivo del sistema capitalista mundial previo a la crisis de 1929. Aunque el manejo de las relaciones y beneficios del estado con las compañías petroleras extranjeras se guió por el Código de Minas de 1910, el Reglamento de 1918 y la Ley Petrolera de 1920; el objetivo real de la política del estado venezolano era dejar amplias libertades al capital extranjero para ejecutar sus negocios, conformándose con un segmento relativamente pobre de los ingresos generados por dicha actividad económica,

con lo que, sin embargo, el estado tiránico adquirió un poder político y fiscal sin precedentes, tanto por el afianzamiento de sus mecanismos de gobierno como por el enriquecimiento irregular y desmedido de los sectores sociales y políticos vinculados al régimen.

La segunda etapa del gomecismo (1919-1927), aunque se apoyó en el aprovechamiento del floreciente negocio petrolero y el contexto expansivo de la economía mundial, reflejó internamente un fraguado que podemos denominar como los años dorados de la tiranía, todo ello exhibido como grandes logros de la causa “Rehabilitadora” que (para 1919) ya tenía más de diez años en el poder y apuntaba hacia su segunda década, con la perspectiva de la meta del año 1930, que confundiría la “apoteosis” del régimen con la conmemoración de los 100 años de la muerte del Libertador (como lo hizo Guzmán Blanco en 1883, con lo 100 años del natalicio). La cancelación de la deuda externa venezolana (apoyada en el reordenamiento fiscal iniciado por el Ministro Román Cárdenas) y la “paz interior” que representó un saldo relativamente positivo del gomecismo al terminar la década de 1920; no obstante, se trataba de logros que favorecieron principalmente a los allegados al gobierno y a los socios inversionistas extranjeros; pues los efectos colaterales hacia el terreno social de la educación, salud, así como las libertades públicas, permanecieron segregadas del beneficio de los ingresos y el orden. Basta con señalar que el analfabetismo se mantuvo en el orden de un 70% de la población, con lo que el proyecto republicano conservaba una delicada deuda pendiente con la mayoría de la ciudadanía, planteada desde la misma Constitución de 1830.

En materia de obras públicas el régimen gomecista no alcanzó las grandes metas de períodos anteriores como los de Guzmán Blanco y Joaquín Crespo (entre 1870 y 1898), sobre todo si se toma en cuenta que Gómez contó con un orden y recursos financieros enormemente superiores a sus antecesores tiránicos. Tal vez la mayor obra física del gomecismo se observa en la culminación de la Gran Carretera Transandina en 1925, una meta secularmente esperada en el proyecto liberal republicano para la integración y comunicación territorial. Por otra parte, la transformación de algunas ciudades principales se apreciaba principalmente en los espacios y edificios particulares de los allegados al gobierno y algunos edificios públicos, principalmente militares; siendo el caso de la ciudadela militar de Maracay, una combinación de cuarteles, aeropuerto, hospital, paseos, mansiones, jardines, zoológico, fábricas, excelentes calles y servicios, presentable como el modelo del desarrollo urbano gomecista. Mientras tanto otras ciudades principales como Caracas y Maracaibo, apenas recibieron una gestión de ampliación y mantenimiento de obras preexistentes, el crecimiento de urbanizaciones periféricas de sectores acomodados (como El Paraíso y Los Chorros en Caracas) así como la degradación ambiental precoz y crecimiento de barrios insalubres en ciudades como Maracaibo. Por otra parte, agregado al creciente monopolio de tierras cultivables y ganaderas por parte del propio Gómez y sus allegados, la acumulación de la riqueza urbana por parte de estos comenzó a expresarse en una moderada proliferación de industrias, talleres y negocios de servicios monopolizados por el tirano y sus asociados políticos; particularmente en fábricas de papel, jabón, fósforos, lácteos, licores, textiles,

cigarros, frigoríficos, transporte terrestre y marítimo, etc. hasta completar un grupo de unos 200 privilegiados por el sistema, entre los cuales solamente al Gral. Gómez se le calculaban unos Bs. 800.000.000,00 de fortuna para fines de su gobierno en 1935.

Algunos movimientos insurreccionales aislados y sin efectos mayores sobre la estabilidad política, como los de Arévalo Cedeño en 1918, 1921, 1922 y 1931, el Gral. Juan Pablo Peñalosa en 1920 y 1931, José Rafael Gabaldón, Román Delgado y Rafael S. Urbina en 1929; se agotan frente a la apatía popular y la solidez militar del gomecismo, cuyo eje centro-occidental de control del poder jamás llegó a ser comprometido por ninguno de estos movimientos armados y políticamente desorientados. Contemporáneamente, la muerte en el exilio de dos de los grandes enemigos del régimen, estrechamente vigilados por el gobierno venezolano y la policía de sus aliados, como Cipriano Castro en Puerto Rico en 1924 y el “Mocho” Hernández en New York en 1921, logró una definitiva estabilización política que contribuyó al clima de “confianza” y aprovechamiento que se observa en la década de 1920.

Tales avances permitieron una relativa apertura del juego político nacional que se expresó en dos vertientes: Primero, un aflojamiento relativo en la aplicación de medidas represivas contra la oposición, asumidas por el Gral. Gómez bajo la asesoría memorable de su Secretario privado y luego Ministro del Interior, el Dr. Francisco Baptista Galindo, siendo de sus principales evidencias la salida del nefasto Eustoquio Gómez de la Presidencia del Estado Táchira y el regreso de miles de exiliados tachirenses en 1924, así como la amnistía concedida a los presos políticos (entre ellos Román Delgado Chalbaud) y el cierre de La Rotunda en 1927. En segundo lugar, una tenue evolución hacia una regularización civil del poder, que contaba con una férrea oposición del sector más oscuro del propio gomecismo, cuyos primeros resultados se evidenciaron con la reforma constitucional y la designación del Dr. Juan Bautista Pérez como Presidente de la República en 1929, aunque conservando siempre el Gral. Gómez la comandancia del ejército.

Pero un nuevo tipo de oposición, diferente a la de los fracasados caudillos, se asomó en la segunda mitad de la década de 1920. Emanada de sectores burocráticos, profesionales, empresariales, militares y estudiantiles; que reaccionaban frente a la limitación de las libertades públicas y la monopolización de las actividades económicas por Gómez y sus allegados, y otorgaron a la dinámica política un impulso diferente, colocando por primera vez al gomecismo a la defensiva desde el año de 1928 en adelante. En todo caso, se trataba de una defensiva no derivada principalmente de un debilitamiento material del régimen sino de su incapacidad instrumental para enfrentar los nuevos retos políticos que se le presentaban como resultado del progreso mismo de la sociedad. Por una parte, en el seno del propio gomecismo se venía desarrollando un proceso de diferenciación interna, que se hizo evidente desde junio de 1922 cuando por una reforma constitucional se crearon dos Vicepresidencias de la República, asignadas la primera al Gral. Juan Crisóstomo Gómez (Juancho), hermano del Presidente, y la segunda al Gral. José Vicente Gómez, hijo del mismo Presidente. Ello condujo a un acelerado proceso de polarización de círculos de intereses afectos a los potenciales sucesores presidenciales. Esta situación

se complicó enormemente con el asesinato palaciego del Primer Vicepresidente Don “Juancho” (el 29 de junio de 1923), quien había concentrado un importante poder ejerciendo simultáneamente funciones como Gobernador del Distrito Federal. Así como por el desfenestramiento político del primo del presidente y ex –Presidente del Estado Táchira Gral. Eustoquio Gómez en 1924.

La extraña muerte del Dr. Baptista Galindo en Maracay hacia 1927, luego de la liberación de los presos políticos; así como algunas señales que apuntaban hacia una salida moderada del gomecismo hacia un civilismo controlado; terminaron por activar las alarmas del círculo del gomecismo “duro”, encabezado por el propio Eustoquio Gómez, el Gobernador del Distrito Federal Rafael María Velasco y dos personajes intrigantes como José Rosario García y José Vicente Gómez “Vicentico”, tío e hijo respectivamente, del anciano Presidente. Los acontecimientos políticos juveniles acaecidos en Caracas entre febrero y abril de 1928, aunque asomaron las figuras de una generación de relevo entre estudiantes y militares que enfrentaron al gomecismo, y entre quienes destacaron los nombres de Rómulo Betancourt y Jóvito Villalba; también, y al mismo tiempo aunque sin proponérselo, favorecieron al sector más reaccionario del gomecismo, al conseguir un efectivo diferimiento de los posibles y temidos planes de “civilización” gradual del régimen. La salida de “Vicentico” (y de su ambiciosa esposa Doña Josefina Revenga) de la Vicepresidencia y del país, indica que el Gral. Gómez había detectado alguna conexión efectiva entre los desordenes de la Semana del Estudiante y la facción dura del gomecismo. Igualmente, el traslado del Gral. Eleazar López Contreras desde la jefatura de la Guarnición de Caracas a la comandancia de una Brigada en el Táchira, a raíz del fracasado golpe militar del 7 de abril de 1928 encabezado por el Capitán Alvarado (donde estuvo implicado un Cadete hijo del propio López Contreras), significó un relativo y temporal triunfo del gomecismo “duro” contra un personaje clave, como el Gral. López Contreras, pieza fundamental para una futura transición institucional fuera del alcance de la familia Gómez.

La penosa presidencia del Dr. Juan Bautista Pérez, entre 1929 y 1931, fue el resultado de una hábil maniobra del Gral. Juan V. Gómez para desactivar las intrigas que desde el Congreso preparaban los sectores ultraconservadores del gomecismo para hacerse con el poder una vez salido el viejo tirano de la presidencia quien, debido a su edad y salud parecía estar cerca de la muerte. El Dr. Pérez además de caraqueño y civil, contaba con una notable carrera como abogado y magistrado, habiendo sido Presidente de la Corte Federal y de Casación para el momento de su ascenso al poder ejecutivo; es decir un perfil que en nada encajaba con la tradición gomecista, pero que tuvo la mala fortuna de coincidir su gestión con el inicio del malestar económico derivado de la crisis económica mundial de 1929 y comienzos de la década de 1930, que generó malestares que contrastaban con el relativo progreso de la década anterior, además de haber tenido que enfrentar un inesperado conflicto con la Iglesia Católica por la expulsión del Obispo de Valencia y el arresto en 1931 de una célula del Partido Comunista en Caracas. En todo caso, el Dr. Pérez cumplió formalmente su papel al presidir los actos del centenario de la muerte del Libertador y firmar la cancelación de la deuda externa venezolana en 1930,

presentando una cara relativamente tolerable ante los ojos internacionales. Sin embargo, su renuncia presionada a la presidencia el 13 de junio de 1931, no llevó a la elección por el "Congreso Gomecista" (progomecista) de un representante de los intereses reaccionarios e intrigantes, sino que por una especie de aclamación de la tiranía necesaria, el propio Gral. Juan V. Gómez se hizo nuevamente reelegir "Presidente Constitucional" para el período que formalmente terminaría en 1938, con lo cual se estaba difiriendo el problema de la transición para después de la muerte del máximo jefe del gomecismo, lo cual en alguna manera favorecía lo que hemos venido denominado la transición institucional. Por ello, la designación del Gral. López Contreras como Ministro de Guerra y Marina, desde el 13 de julio de 1931, anunciaba que el poder se desplazaría moderadamente hacia las reformas en un mediano plazo.

Desde 1935 se cierra el ciclo de ajuste iniciado en 1870, siempre bajo el signo de una estructura de gobierno que se asume a sí misma con correctora del curso histórico- social bajo la supervigilancia de algún macro-caudillo (Guzmán, Crespo, Castro o Gómez), que se adjudicaba una capacidad de ajuste estructural bajo las muy diversas denominaciones de: "Rehabilitación", "Reivindicación", "Restauración", "Legalismo", etc. Pero que siempre conservaban un fondo común dirigido hacia justificar la suspensión correctiva de la dinámica democrática, en pro y en espera de los cambios necesarios para una posterior recuperación de la civilización esperada. El alegato del culto patriótico y muy especialmente inspirado en la vida e ideas de Simón Bolívar, fue también una constante que garantizó un reemplazo efectivo de las incapacidades de tales regímenes para explicarse racionalmente a sí mismos.

#### V.- El prolongado y conflictivo proceso de democratización: (1936-1989)

La democracia liberal, asociada al proceso de desarrollo socioeconómico, comienza a predominar, como prioridad en el proyecto nacional republicano venezolano desde 1936; desplazando así a los tradicionales objetivos de orden y progreso derivados de la relativamente fracasada experiencia política liberal del siglo XIX. El mecanismo de poder autoritario constituido en gobierno y lentamente estabilizado entre 1870 y 1935, había generado unas condiciones sociopolíticas y estrictamente económicas que, aunque desarticuladas entre sí, podían producir, en el mediano y largo plazo, y cumpliéndose un adecuado programa o plan de desarrollo y democratización, pudiendo permitir el alcanzar verdaderas metas de bienestar, estabilidad y crecimiento, en un marco de libertades públicas y equidad social.

En este sentido, podemos considerar como una constante estructural en la evolución republicana de Venezuela, desde 1936 hasta 1989, una orientación de la acción política predominantemente estatista y de una gestión económica y social (pública y privada) dirigida hacia un desarrollo democrático y de contenido social, que ha buscado y en cierta medida logrado alcanzar significativas metas de carácter cuantitativo, pero que, al mismo

tiempo, no ha podido completar una evolución cualitativa, ni en el desarrollo económico diversificado y eficiente, ni en el equilibrio sociopolítico.

Por ello, tanto en las crisis cíclicas coyunturales del sistema sociopolítico venezolano, más demo-distributivo que democrático (hoy se le denomina populismo), como en la tendencia general de largo plazo en la evolución de dicho sistema; observamos una tendencia de creciente agudización en el deterioro de la capacidad de la sociedad y el estado venezolano para dar respuestas estructurales y cualitativamente válidas que permitan superar los obstáculos y límites funcionales que han impedido el acceso efectivo y pleno al desarrollo social y la democracia en los últimos setenta años de evolución republicana.

En consecuencia, este conflictivo y crítico proceso de nuestra historia reciente, lo podríamos abordar dividido en tres sub-etapas fundamentales: Primero, una sub-etapa de evolución gradualista y de logros limitados pero efectivos, cuyos actores emanan de las corrientes liberales moderadas sobrevivientes del régimen tiránico anterior, comprendida entre 1936 y 1945. Segundo, una sub-etapa de aceleración pragmática y variablemente autoritaria en cuanto a los métodos y actores del cambio sociopolítico, comprendida entre 1945 y 1958. Y tercero, una sub-etapa de conciliación demo-distributiva, en la que élites y bases, facciones sociales y políticas, burocracias civiles y militares, intereses internos y externos; logran un acuerdo de funcionamiento relativamente estable, entre 1958 y 1989; con episodios y coyunturas críticas y de variable ejercicio de la violencia y el presidencialismo autoritario, pero conservando siempre las metas y canales generales del sistema republicano y sus aspiraciones esencialmente orientadas hacia la democracia y el desarrollo.

El proceso comprendido entre 1936 y 1945, o primera sub-etapa de la evolución democrática reciente del sistema republicano venezolano, ha sido evaluado con criterios frecuentemente muy enfrentados; pero en la actualidad la mayor parte de la historiografía no vacila en reconocerle el mérito de haber iniciado los procesos contemporáneos fundadores la democracia de partidos y encaminar la gestión política y social hacia un modelo de desarrollo. En este sentido, tanto el gobierno del Gral. Eleazar López Contreras (1936-1941), como el del Gral. Isaías Medina Angarita (1941-1945) compartieron institucionalmente la enorme responsabilidad de iniciar una transición desde la tiranía hacia el establecimiento de un orden de legalidad y progreso socioeconómico favorables a la mayoría de los venezolanos. Por otra parte, el contexto internacional de víspera y desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, representaban para los venezolanos un reto y una oportunidad adicional para asumir el camino de la modernidad democrática.

En un alarde de prudencia y firmeza el gobierno del Gral. López Contreras logró dar los pasos políticos necesarios para salir del los parámetros tiránicos del régimen gomecista entre diciembre de 1935 y febrero de 1936; en primer lugar supo canalizar institucionalmente la transición presidencial entre el 17 de diciembre de 1935 y el 19 de

abril de 1936, cuando fue electo por el Congreso para presidir la República hasta 1941. López, figura clave del neogomecismo moderado, ocupaba desde 1927, junto al Dr. Baptista Galindo y otros, un espacio político destinado a presentar la alternativa civilizada frente al “gomecismo duro” que encabezaba el sanguinario Gral. Eustoquio Gómez. Independientemente de los eventos más significativos de esta crisis de transición, como lo fue la violenta muerte de Eustoquio Gómez, la detención de Eloy Tarazona, la liberación de los presos políticos, el exilio de las familias gomecistas y la incautación de sus bienes, etc., la verdadera clave de dicho éxito estuvo en el firme control de los mandos militares, el liderazgo sobre la burocracia postgomecista y la apertura de efectivos canales de comunicación con la oposición democrática radicalizada. Con esta receta política, barnizada de la célebre “clama y cordura” el Presidente López Contreras pudo canalizar y drenar las tensiones violentas de la oposición hacia objetivos limitados y útiles, en la medida en que presionaron la huida del gomecismo retardatario (del gobierno y del país), e igualmente empujó a los sectores moderados de todos los bandos a refugiarse en el marco del orden legal naciente bajo el respaldo pleno de una maquinaria militar controlada por el nuevo Presidente.

Desde el 21 de febrero de 1936 el régimen lopecista dirigió a la nación sobre las bases de unos lineamientos conocidos popularmente como “El Programa de Febrero”, cuya ejecución fue lenta e incompleta (pues no fue sino hasta 1938 cuando se publicó efectivamente como Plan Trienal en la Gaceta Oficial), pero cuya importancia radicó en haber reestablecido los objetivos del proyecto nacional republicano, en una síntesis de viejas aspiraciones no cumplidas desde el siglo XIX (orden legal, libertades públicas, inmigración, comunicaciones, etc.), con nuevos planteamientos orientados hacia el desarrollo económico y social: inversiones (abolición de monopolios), política laboral y agraria, política sanitaria y educativa, seguridad social, atención al menor y la mujer, política monetaria, fiscal y tributaria, etc. Algunas medidas reformistas no fueron bien comprendidas en su época, como la promulgación de la Ley del Banco Central de Venezuela en 1939, pero sus alcances positivos posteriores destacan como una de las principales obras de aquel gobierno. Otras medidas simplemente no pasaron del “plan” especialmente en lo referido a obras públicas, tanto ejecuciones viales de cómo de reformas urbanas, pero sí sentaron pautas para las futuras ejecuciones.

Pero el régimen de López Contreras, pese a contar con una estabilidad intrínseca muy ventajosa, no tardó en manejarse a la ofensiva contra una oposición de “izquierda” que desde 1935 amenazaba con el desbordamiento desestabilizador, particularmente desde la efectiva F. E. V. (Federación de Estudiantes de Venezuela) y otras organizaciones (como el PRP, UNR y ORVE); muchos de cuyos líderes intentaron en 1937 unificarse en un partido de izquierda denominado Partido Democrático Nacional (PDN). En este sentido, el gobierno nunca reconoció formalmente la legalidad de dicho movimiento, apoyándose en la proscripción constitucional de las actividades comunistas; y sobre tal base el gobierno decretó la expulsión del país el 13 de marzo de 1937 a 48 de los principales líderes de esa oposición radical (entre ellos: Jóvito Villalba, Rómulo Betancourt, Juan B. Fuenmayor, etc. algunos de los cuales permanecieron en la clandestinidad), así como

anuló la elección de Diputados y Concejales de la oposición. Pero, por otra parte, pese a la intervención oficial que puso fin el 24 de enero de 1937 a los 37 días de huelga petrolera general, el mismo gobierno se mostró moderadamente respetuoso frente a los sindicatos y el derecho a huelga y avaló algunas de las reivindicaciones alcanzadas. Igualmente otras organizaciones políticas de oposición como la de los estudiantes católicos de la UNE (separados de la FEV desde 1936) pudieron permanecer activas y acercarse al gobierno, así como fundar el futuro núcleo del socialcristianismo en Venezuela.

Desde las elecciones municipales de octubre de 1940, López Contreras demostró cierta capacidad de controlar la mayoría del electorado a través de las Agrupaciones Cívicas Bolivarianas, así como pleno liderazgo sobre el mundo civil y militar de la maquinaria del estado. En ese contexto relativamente cómodo tales Concejos Municipales elegían en la la elección presidencial del 28 de abril de 1941 iba a recaer sobre cuadros de relevo de confianza, como lo representaba el Gral. Isaías Medina Angarita, quien había sido antiguo ayudante y reciente Ministro de Guerra y Marina del Presidente saliente. Esta acomodada y controlada victoria frente a un opositor notable como Rómulo Gallegos (quien apenas obtuvo 13 votos frente a los 120 de Medina), trajo de raíz un malestar tanto en el mundo civil como militar, pues representaba en el fondo, pese a las cualidades civilistas de Medina, una salida conservadora a favor de la vieja oficialidad andina de origen gomecista en el manejo de las altas funciones del estado. Por otra parte, y simultáneamente, la fatal firma del “Tratado sobre demarcación de fronteras y navegación de ríos comunes entre Venezuela y Colombia” en abril de 1937 (suscrito con el Presidente Eduardo Santos de Colombia), representó una claudicación territorial que las nuevas generaciones políticas y militares guardaron con amargura tanto contra el presidente López Contreras como para con su sucesor Medina.

El régimen medinista (1941-1945) abrió las puertas a la profundización del proceso democratizador iniciado en 1936, tanto en lo relativo a una apertura hacia la pluralidad en la participación de los factores políticos, como lo representa la legalización de los principales partidos de izquierda (PDN/AD, PCV), como el lo correspondiente a políticas socio económicamente progresistas: reforma agraria, reforma impositiva, política habitacional, de salud y educativa dirigida a sectores populares. Las limitaciones económicas derivadas de la situación de la II Guerra Mundial y el fracaso del oficialismo medinista en intentar construir una base de sustentación político-partidista propia (PDV), pusieron una barrera infranqueable a la continuidad del proceso reformista democratizador liderizado por los herederos liberales del postgomecismo. El movimiento cívico-militar del 18 de octubre de 1945, asumió el reto del relevo radicalizador de los procesos de modernización democrática: Acción Democrática y la logia de jóvenes militares (UPM) irrumpieron hacia una traumática etapa de implantación pretendidamente revolucionaria del programa modernizador y democrático que se venía enunciado desde la década anterior, generándose sin duda un proceso de avance en cuanto a las mejoras sociales y políticas, como la implantación del voto universal; pero todo ello sobre la base de una secuencia de situaciones coyunturales que paulatinamente degradaron la capacidad efectiva de los dirigentes civiles, frecuentemente enfrentados

entre sí, para sostener el curso de los procesos de reformas radicales y contrarrestar la oposición conservadora y al aliado militar, quien despejaba desde la sombra la posibilidad de liderizar en nombre de las Fuerzas Armadas.

La crisis político-militar iniciada desde 1945 y agudizada en 1948 con el derrocamiento del gobierno de Don Rómulo Gallegos, impuso diez años de ejercicio tiránico del poder que implicó una suspensión casi absoluta de la vertiente democrática del proceso modernizador, así como una profundización de la vertiente socio-económica de dicha modernización, tales como una significativa ampliación de la infraestructura física de la nación (vialidad, comunicaciones, vivienda, planteles educativos, recreación, salud, etc.), como también una expansión de las actividades económicas y comerciales derivadas de la influencia de los elevados ingresos petroleros. La crisis política no tardó en reinstalarse a fines de 1957, bajo los efectos negativos de una declinación coyuntural de los ingresos petroleros y de la capacidad de pago del gobierno, los excesos policiales y las pugnas internas de la camarilla militar; con ello el año 1958 cierra el intento del liderazgo militar por monopolizar el proceso modernizador bajo el emblema del Nuevo Ideal Nacional. La ruptura del 23 de enero de 1958, desatada por una reactivación de la alianza cívico-militar encabezada por el Contralmirante Wolfgang Larrazábal, desplazando el papel hegemónico de la FF AA hacia una posición de tutelaje militar sobre los entes y actividades civiles. Todo ello configuró una tercera sub-etapa del largo proceso democratizador iniciado en 1936, y que se concretó entre 1958 y 1989, una etapa de conciliación “demo-distributiva” en un ámbito de democracia de partidos (inicialmente AD, COPEI y URD), con sólidas alianzas sectoriales dirigidas hacia el sector sindical, empresarial y militar.

La exclusión de los acuerdos de gobernabilidad de algunos sectores de izquierda extrema (PCV) y de la derecha perezjimenista, dejó flancos débiles a la naciente democracia populista representativa, que tuvo que enfrentar peligrosos brotes de violencia civil y militar especialmente entre 1962 y 1967, quienes fueron derrotados gracias a la solidez, flexibilidad y determinación de la alianza fundada en 1958; cuyo principal triunfo había sido no solamente derrotar el golpismo militar y las guerrillas de izquierda, sino el haber alcanzado una dinámica de crecimiento económico y mejoras sociales, acompañadas de la práctica electoral abierta y alternativa, especialmente por la significativa transición de 1968, cuando el régimen de Acción Democrática entregó el poder, luego de reñidas elecciones a su rival y aliado del partido socialcristiano COPEI. Los gobiernos de Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, Rafael Caldera y el momento clímax de Carlos Andrés Pérez, impulsaron a la sociedad venezolana de la década de 1970 hacia una ilusión de plenitud irreversible del sistema, que derivó en la instalación de un criterio de confianza en una especie de capacidad “automática” del sistema para autorregularse y garantizar su estabilidad y continuidad.

La década de 1980 marcó la pauta límite sobre la dinámica de confianza y crecimiento que había predominado desde la década de 1960, en ello influyó indudablemente el deterioro del estímulo representado por el pujante ingreso petrolero, pero ello no puede confundirnos como para dejar de lado el significado de la maduración de la situación nacional interna, como resultado del mismo proceso de crecimiento y modernización que

se reflejó en la complicación cuantitativa y cualitativa de la sociedad venezolana, tanto en lo relativo a la composición y estructura interna de sus componentes, como en una creciente incapacidad de los poderes e instituciones públicas para procesar, interpretar y responder a las complejas necesidades y demandas emanadas de dicha sociedad.

La nacionalización de la industria petrolera (1976) y del hierro (1975) durante el gobierno del Presidente Carlos Andrés Pérez (1974-1979) y el despliegue de una multiplicidad de medidas de expansión interna y externa o “Democracia con energía” de una gran medida de los factores dinámicos de nuestra sociedad, apoyándose todo ello en la desmedida popularidad del Presidente Pérez y en el elevado ingreso derivado de las exportaciones petroleras, conformaron un alto grado de expectativas en relación a una confusa noción de grandeza y estabilidad representada en la idea de la “Gran Venezuela”, esfuerzo que pretendía conjugar la inmensa capacidad de recursos en manos de un capitalismo de estado con la también significativa capacidad del sector privado (asociado y dependiente del poder político desde la década de 1920), hacia la conformación de una especie de sub-potencia regional con capacidad de explotar sus inmensas posibilidades y recursos materiales derivadas de su condición, caribeña, andina y amazónica, particularmente en lo relativo a sus reservas energéticas.

El elevado grado de confrontación interna entre las elites dirigentes y gobernantes venezolanas que se observa a fines de la década de 1970, es más bien atribuible a la crispación coyuntural derivada de la crisis de “reparto” de posibilidades de acceso a los grandes recursos y proyectos puestos a circular con el sobredimensionado plan de la Gran Venezuela, que a una dinámica degenerativa estructural del sistema en sí mismo. Solamente el deterioro del ingreso petrolero advertido y observado desde fines de la década de 1970 y en el transcurso de la de 1980, generó elementos estructurales reales para pensar en un colapso del sistema; no obstante, este factor era en sí mismo potenciabile o no en la medida en que la dirigencia política y económica nacional pudiese abordarlo o no con criterios racionales, reales, éticos y sistemáticos.

El triunfo electoral presidencial del Dr. Luis Herrera Campins, para el triste período de 1979 a 1984, tenía raíces incubadas desde el período anterior, expresadas tanto en la crisis interna del sector socialdemócrata expuesta en la oposición del betancourismo contra el perezismo, así como en el deterioro de la tradicional entente de gobernabilidad entre AD y COPEI que llevó a ataques desmedidos e interesados (electoral y económicamente) desde el sector socialcristiano hacia el gobierno de Pérez y su partido. La precariedad cuantitativa del triunfo del Dr. Herrera sobre el candidato de AD, Luis Piñerúa Ordaz, de apenas 3,4% (que recuerda la débil ventaja socialcristiana sobre AD en 1968), era un reflejo de la crisis interna de un sistema que había sobreestimado su posición como democracia estable, cuando apenas contaba con dos décadas de experiencia aún insuficiente como para garantizar la alternabilidad y pluralidad a largo plazo. Para estas fechas la izquierda de inclinación marxista apenas superaba un 5% del electorado nacional, sin embargo iniciaba, por múltiples caminos un acercamiento a la oficialidad joven de las Fuerzas Armadas, cuyos frutos solo podrían comenzar a recogerse veinte años más tarde.

Aunque ciertamente el Presidente Herrera había recibido, como el mismo lo anunció, un país hipotecado, su gestión de gobierno pareció estar dirigida a acentuar semejante característica; no solamente al sostener el proceso de endeudamiento público y privado entre 1979 y 1983, sino una pésima gestión que en materia económica sembró traumáticamente la desconfianza, la fuga de capitales, la desinversión y la corrupción administrativa. Desde 1980 con el escándalo “Sierra Nevada” hasta 1982 con la intervención del Banco de los Trabajadores de Venezuela, la lucha política interna se dirigió hacia una intensiva destrucción de las bases políticas y socioeconómicas de sustento del partido Acción Democrática, sin detenerse en considerar los efectos que el largo plazo tendrían tales medidas sobre la estabilidad total del sistema sociopolítico democrático que se venía implantando desde 1958.

El mal recordado “Viernes Negro” del 18 de febrero de 1983, con el decreto que devaluaba diferencialmente nuestra moneda frente al dólar norteamericano.<sup>21</sup> Inició ya declaradamente la crisis estructural que venía anunciándose desde la década anterior (desde Arturo Uslar Pietro hasta Juan P. Pérez Alfonso), en manos de un gobierno que dejaba la sensación de nunca haber “arrancado” o “despegado”, sino para tomar medidas que cada vez complicaban más la situación nacional, como lo fue el caso de la creación del Régimen de Cambio Diferencial (RECADI), que en corto plazo se convirtió en una fuente de corrupción administrativa de dimensiones sin precedente. Un país políticamente fracturado, con una moneda devaluada y asolado por la corrupción tenía que enfrentar, al mismo tiempo un complejo proceso de renegociación de su elevada deuda externa. Lugo de dos décadas de progreso y estabilidad (en los últimos años eufórica) la sociedad venezolana se encontró, en medio de la coyuntura electoral de 1983, en un país en crisis de contracción y amenazas de retroceso. Sin embargo la catástrofe no se hizo inmediata, pues el electorado retornaría su voto de confianza mayoritario al partido Acción Democrática el cual bajo la consigna del “Pacto Social” impuso por mayoría abrumadora al médico Jaime Lusinchi para el período presidencial de 1984 a 1989, conformándose un período de estabilización sin solución a profundidad de la crisis estructural planteada desde 1983; permaneciendo las variables indicadoras del deterioro (deuda, devaluación, inflación, corrupción, etc.) dentro de una tendencia creciente moderada y controlada por la popularidad de un presidente favorecido, entre otras cosas, por la oleada nacionalista derivada de la imprudente incursión naval del gobierno de Colombia (Crisis de la corbeta “Caldas” en agosto de 1987) sobre el Golfo de Venezuela.

La principal iniciativa para atender la crisis de agotamiento estructural que venía desarrollándose desde el inicio de los años de 1980, fue desarrollada por el gobierno de Lusinchi y presidida por el Dr. Ramón J. Velásquez, en lo que se conoció como la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), cuyos diagnósticos y propuestas apuntaban hacia la modernización del Estado venezolano, conservando su esencia democrática y mejorando su eficiencia operativa sobre la sociedad. Dicha Comisión, creada el 17 de diciembre de 1984, comenzó a generar propuestas de reforma política, territorial y socioeconómica desde 1985, y aún con la resistencia de intereses alojados en los partidos políticos representados en el Congreso Nacional, comenzó a

---

<sup>21</sup> HERRERA CAMPINS, Luis, Decretos del Presidente de la República, Caracas, Presidencia de la República, 1983.

generar algunos frutos efectivos hacia 1988 y 1989, con la aprobación de la reforma del régimen municipal y estatal, especialmente en lo relativo a la elección de alcaldes y gobernadores. Tal vez las reformas iniciadas bajo el régimen de Lusinchi apuntaban acertadamente en cuanto a objetivos a alcanzar, especialmente en lo relativo a la descentralización de los flujos de gobierno y acción ciudadana en lo horizontal y vertical de la dinámica sociopolítica; pero, desde el punto de vista del diagnóstico erraban en cuanto a la dimensión y profundidad de la crisis estructural que se requería atender, no solamente en lo relativo a los graves desajustes sociales (débil base para una profundización democrática), sino a la aún más grave crisis de acumulación de tensiones políticas que venía acumulándose desde fines de la próspera década de 1970.

Mientras las elites políticas operaban incoherentemente en un escenario de reformas e intereses encontrados, la crisis estructural seguía su curso de agudización, en concordancia, el comportamiento del electorado el 4 de diciembre de 1988 apuntó en sus preferencias hacia una selección que nos atreveríamos a designar como “conservadora”, en cuanto a la matriz subyacente en la candidatura del ex -presidente Carlos Andrés Pérez (quien alcanzó una mayoría del 52,9% del electorado), cuya simbología electoral había despertado un ánimo mesiánico en el seno de una población ávida por retener o revivir los logros de una pasada pero relativamente reciente prosperidad (1974-1979), todo ello al amparo de reactivan un “liderazgo” de tinte carismático-personal que bajo el lema de “Democracia con Energía”, nos induce a pensar en una inclinación favorable hacia la exploración de caminos opuestos a la profundización democrática, de creciente potencial autoritario ya para los años de 1988 y 1989. El “hombre necesario” deseado por aquellos electores no era necesariamente el mismo que necesitaba aplicar un programa de ajustes que implicaban sacrificios no tolerables en la expectativa mesiánica de corto plazo, propia de un electorado acostumbrado a una democracia paternalista y subsidiada por el petróleo.

#### VI.- El proceso de ajuste demo-distributivo y recentralizador del poder en el contexto internacional de la globalización. (1989-2007)

Entre el 2 de febrero de 1989, cuando ocurre la toma de posesión del “hombre necesario” (esta vez encarnado en Pérez) y el 16 de febrero de ese mismo año, cuando el Presidente anunció el “Paquete” de medidas de ajuste, transcurrieron apenas dos semanas de regocijo mesiánico; pues las medidas de tipo fiscal, tributario, salarial, financiero, cambiario y de liberación de precios y servicios, etc. no guardaban semejanza cierta con la oferta electoral de 1988 y, menos aún, con la gama de ilusiones que se había forjado en la agenda de cada estrato social quienes esperaban, cada quien a su medida, una restauración rápida de la supuesta prosperidad perdida en la década anterior.

Las acciones de protesta espontánea de las turbas en Caracas y algunas ciudades del interior de la república, entre el 27 y 28 de febrero de 1989, independientemente de su naturaleza anómica y heterogénea (entre los actores encontramos desde población

socilmente media y baja, hasta los niveles más escatológicos del lumpen y la delincuencia urbana), eran la respuesta lógica de una población desesperanzada y sin canales institucionales de reclamo. La esterilidad programática de las protestas no impidieron el desarrollo en la aplicación del denominado “paquete económico”, sino que, al contrario, contribuyeron a deteriorar aún más el clima político y social, obligando al gobierno a decretar la suspensión de garantías constitucionales y declarar el estado de sitio militar en las principales ciudades escenarios de las protestas; con ello se estaba inaugurando, en el fatídico año de 1989, el comienzo de un ciclo de ajuste autoritario, de cooperación operativa entre actores civiles y militares, para llevar adelante el ajuste estructural en el modelo demo- distributivo imperante, acusándose una tendencia hacia la recentralización de la autoridad política tanto en la dimensión horizontal (territorial), como en la vertical (mando sociopolítico) en la dinámica de los flujos de las relaciones entre gobernantes y gobernados. Esa violencia civil, política, policial, miliar, parapolicial y paramilitar , conforma un rasgo característico que tomo las calles de Venezuela desde 1989 y no se ha retirado aún en 2007, convirtiéndose en una característica principal en la cultura política de nuestro presente.

Desde el año 1989 hasta inicios de 1992 se mantuvo con suficiente firmeza el proceso de aplicación del “Paquete” de ajuste, todo ello en medio de una cadena de protestas sociales de mediana intensidad, condimentadas con el creciente deterioro interno de los principales partidos políticos como entes de intermediación social, la sostenida dependencia del gobierno de su alianza con el sector militar y la presión crítica de la elites organizadas (entre ellos los denominados “Notables”), configurando todo ello un escenario favorable a cualquier acción inesperada del sector civil o militar para intervenir en el curso de los procesos. Los anuncios presidenciales relativos a los logros alcanzados en el cumplimiento del ajuste iniciado en 1989 (crecimiento económico, deuda externa, etc.) que permitirían un relanzamiento de “Megaproyectos” sociales, para la recuperación del crecimiento y el bienestar desde 1992 en adelante, llegaron demasiado tarde como para poder contrarrestar la crisis político- militar desatada con los levantamientos militares del 4 de febrero y el 27 de noviembre de 1992.

El principal efecto de las crisis de febrero y noviembre de 1992 fue la ruptura del respaldo militar unánime del que había gozado el gobierno del Presidente Pérez desde el llamado “sacudón” de 1989, fundándose así una nueva mecánica del poder en la que tanto Pérez, como sus sucesores el Dr. Ramón J. Velásquez (1993) y el Dr. Rafael Caldera (1994-1999), quedaron sujetos a la buena voluntad de la Fuerzas Armadas para garantizarles su estabilidad y continuidad en el poder. La renuncia de Carlos Andrés Pérez a la Presidencia de la República el 20 de mayo de 1993, como resultado de los fallos desfavorables en su contra, emanados del Congreso y de la Corte Suprema de Justicia, independientemente de la justeza o no de las acusaciones de corrupción administrativa, expresaba más bien una profunda y demoledora crisis de los factores civiles responsables de sostener la democracia y el hilo constitucional, prevaleciendo las luchas e intereses intestinos y perdiéndose de vista las verdaderas bases de la crisis socioestructural y políticomilitar que amenazaban a esos mismos sectores con sus privilegios secundarios en pugna.

Luego de las presidencias provisionales de Octavio Lepage y Ramón J. Velásquez, el Presidente Dr. Rafael Caldera inició en 1994 su segunda oportunidad de gobierno montado y aprovechándose electoralmente de la ola del descontento incubado desde 1992. El nuevo equipo de gobierno se sustentaba sobre el prestigio del anciano líder socialcristiano y un conglomerado de intereses heterogéneos y secundarios, denominados por el mismo caldera como el “Chiripero” y restos del destruido partido COPEI reunidos en un equipo electoral denominado Convergencia. Bajo semejante debilidad en su base política civil y bajo un tutelaje militar evidente pero poco explícito en los formal, la improvisación y el desastroso manejo de la crisis bancaria de 1994 y 1995 mantuvieron paralizado al gobierno hasta 1996, cuando apenas fue que se dio conocimiento público de un plan de acción denominado “Agenda Venezuela” de esencia transitoria y sin objetivos estructurales reales, buscando la estabilidad y la paz social sin remitirse en profundidad a la etiología de la problemática nacional y mundial.

En el aspecto político el gobierno de Caldera no logró restituir las bases civiles necesarias para el desarrollo futuro de la democracia, contrariamente a ello fue un gobierno de ausencias y suplencias de familiares y amigos asociados; que descuidó la gravedad del problema social invocando la figura inoperante de la solidaridad, en un medio cargado de incertidumbre por miles de ahorristas afectados por el ineficiente e interesado manejo de la crisis bancaria, las amenazas latentes en la reforma laboral, el incierto régimen de seguridad social y los nuevos impuestos, obscureciéndose las perspectivas para el desarrollo de un proyecto político propio del sector gobernante en el mediano y largo plazo. Por otra parte, una torpeza de visión a corto plazo en política militar llevó al régimen de Caldera a no tomar las medidas necesarias para un plan de reinstitucionalización en las Fuerzas Armadas que permitiera superar las fracturas marcadas desde 1992, en ese sentido la destitución del Ministro de la Defensa vicealmirante Muñoz León, el perdón presidencial al Tcnel. Hugo Chávez sometido a juicio y encarcelado por la rebelión de 1992, así como el nepotismo en la política de ascensos y nombramientos militares, entre otras medidas, fueron ejecutados sin articular una política de visión superior para el desarrollo institucionalista de las FF. AA. NN. Con miras su normalización profesional y reinserción en el proyecto democrático venezolano. En suma, siguiendo unas ideas caracterizadoras de este período de Germán Carrera Damas<sup>22</sup> y en base a nuestro concepto, el último gobierno de Caldera, culminado en 1999, navegó con una tremenda incapacidad para comprender y acometer la masificación y agravamiento de los problemas sociales, el entrapado de la economía nacional, la ineficiencia administrativa, el abandono de la concepción pedagógica del poder, incluyendo en ello una notoria incapacidad para contrarrestar la desideologización y el apartidismo en su sentido positivo, que despojaron a la sociedad civil venezolana de medios eficientes para canalizar y resolver sus retos y problemas.

El triunfo electoral de Hugo Chávez Frías en el proceso electoral presidencial de diciembre de 1998 es el resultado lógico e histórico de la crisis estructural agudizada en su dimensión política y militar desde 1989; que posee raíces causales sólidas desde el quiebre integral de la confianza política y social en el sistema democrático venezolano iniciada en 1983. El papel protagónico del Presidente Chávez entre 1999 y 2007 más que

---

<sup>22</sup> CARRERA D., Germán, Actualidad del Proyecto Nacional. Caracas, Bolivarum USB, 2006, p. 37.

ser la causa de un proceso político emanado de los propios planes de Chávez y el denominado “Chavismo”, obedecen a la crisis histórica integral de nuestro sistema político y social, a la cual los venezolanos le hemos estado buscando soluciones de ajuste estructural, con diversos grados de mesianismo y autoritarismo presidencialista desde finales de la década de 1980 y que, muy posiblemente se mantengan vigentes hasta más allá del año 2012, cuando se plantee nuevamente el proceso de relevo político presidencial, claro está, y siempre y cuando variables imprevistas, pero siempre posibles y esperables en el contexto interno y externo, no pongan algún fin de tipo mecánico al actual estado de cosas.

El régimen del Presidente Chávez (1999-2007, reelecto en 2006) asume con un perfil más profundo y complejo las características del período iniciado en 1989, es decir un ajuste recentralizador del poder interno y la búsqueda de un reinserción de Venezuela en el contexto de la globalización. Sin embargo este proceso estaba lleno de contradicciones pues la necesidad de centralizar las capacidades de autoridad tenía que superar el difícil escollo de controlar el petróleo y las Fuerzas Armadas, por lo cual el recalentamiento del clima político entre 1999 y 2002, desembocó en la crisis del 11 de abril de ese último año, cuyos resultados políticos (independientemente del efímero gobierno de Pedro Carmona) llevaron a un afianzamiento del régimen de recentralización del poder con un creciente protagonismo militar, bajo el cual el control de Petróleos de Venezuela (PDVSA) y de la FF.AA. pasan a manos del régimen encabezado por el Presidente Chávez quien desde entonces permanecerá atado a los compromisos civiles y militares (internos y externos) que le permitieron permanecer en el poder y superar con éxito las delicadas pruebas del Referéndum Revocatorio de 2004 y la reelección presidencial de 2006.

En el trayecto de esta crisis de reconcentración de autoridad en manos del gobierno central y de pérdida de las capacidades protagónicas en la sociedad civil y de los otros poderes públicos (judicial, legislativo y electoral), una amplia disponibilidad de recursos económicos en manos del régimen beneficiado por los altos precios petroleros, han otorgado a éste una base social que le ha permitido operar políticamente frente a los retos internos y externos del lapso 1999-2007. Sin embargo, factores de diversa índole mantienen sectores importantes de la sociedad fuera del control del régimen centralizador, como lo representan la Iglesia Católica, la universidades autónomas, algunos medios de comunicación social y gobiernos regionales y locales; todo ello, unido a la amplia masa heterogénea de sectores civiles movilizados en actos de protesta contra el gobierno desde la crisis de 2002, conformando una barrera de oposición a las inclinaciones absorbentes del régimen, barrera que de ser rebasada puede significar el paso de un presidencialismo autoritario hacia un sistema de control total de las acciones civiles y políticas, en una sociedad acostumbrada a la continuidad de los procedimientos democráticos desde 1958, lo que hace predecir un futuro de alta conflictividad a la luz de las esperadas reformas constitucionales que se discuten en 2007, cuyo eje polémico esencial debe estar ubicado en la posibilidad de una aprobación de la reelección presidencial indefinida.

La meta de continuidad presidencial, establecida por el mismo Jefe del Estado en diversos actos públicos, para proyectarse en el mando hasta el año 2021, implica superar una muy peligrosa serie de barreras internas y externas, entre las que encontraríamos:

a.- Reformar profundamente el régimen constitucional, en buena medida vigente desde 1961 y revalidado por el mismo proceso liderado por el Presidente Chávez en el marco de la Constitución de 1999. Especialmente en lo relativo al carácter democrático, participativo y protagónico consagrados como parámetros fundamentales de la República. Todo ello se inscribiría en una falla de sinceridad política esencial en el proceso político inaugurado con la Asamblea Constituyente de 1999, cuyos principios fundamentales serían modificados en pro de metas secundarias de estabilidad y continuidad política; implicando en ello una fatal postración de los poderes públicos, que pondría en riesgo no solamente la ya maltrecha práctica democrática, sino el régimen republicano mismo.<sup>23</sup>

b.- Activar un sistema de control político y militar sobre la realidad nacional que independicen al mando presidencial de las hipotecas políticas y militares heredadas de las coyunturas de 1998 y 2002. En este sentido, aunque el Presidente ha avanzado en su proyecto de crear un partido exclusivo y excluyente bajo su mando directo en el PSUV y en la intervención política de los mandos militares (FF AA y Reserva), son y serán, sin embargo, muchas las aspiraciones y conflictos internos que le corresponderá superar en el trayecto 2007 – 2012. Todo ello derivado de la fuerza que ha adquirido y puede desarrollar dentro del sistema de gobierno la modalidad que ha sido denominada “Chavismo sin Chávez”, la cual es hoy una posibilidad de supervivencia política manejada por los aliados internos y externos del propio Presidente.

c.- Consolidar una situación de superación parcial pero suficiente de los desajustes sociales sobre los que reposan las inclinaciones caudillistas-mesiánicas propias del sistema político venezolano, no solamente con miras a sostener una base electoral sólida, sino para contrarrestar el caldo de cultivo potencializador de cambios políticos violentos y nuevos liderazgos mesiánicos fuera o dentro de las tendencias adictas al proyecto del Presidente. El peligro de este reto radica en la comodidad relativa de la aplicación de programas demo-distributivos o populistas para generar coyunturas de bienestar en función de las necesidades que se presenten, y no en el desarrollo de una política interna de consolidación económica y social sustentable.

d.- Lograr un sistema de alianzas internacionales coherente, beneficioso y realista; que supere la tendencia al asilamiento internacional derivadas de las resonancias externas del deterioro del clima político interno y del perjuicio a los intereses privados internos y externos enlazados inevitablemente por la dinámica globalizadora actual. Ello implicaría necesariamente salir del actual eje de alianzas con entes de tendencia parasitaria (Bolivia, Nicaragua, etc.) y de importancia muy secundaria, así como redefinir, mejorar y desarrollar de manera realista las alianzas y relaciones con los Estados Unidos de América, los países de la Unión Europea, los países de la OPEP, Asia y Africa. Ello será un reto fundamental para el manejo adecuado de la situaciones críticas que se deben

---

<sup>23</sup> Ver: PABÓN RAYDAN, Jorge E., Artículo 350 de la Constitución ¿Se consagra un derecho a la rebelión?, Caracas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, 2006.

presentar antes de 2012, y será también una realidad ineludible en el contexto que abarcará nuestras relaciones externas desde 2012 a 2021, particularmente en lo relativo a las desventajas estratégicas de una futura Venezuela comprometida en un proyecto de colisión, y rodeada de intereses poderosos representados tanto por los Estados Unidos, como por Colombia y Brasil, todo ello en un marco previsible de crecientes y críticas necesidades estratégicas de energía, en una economía integrada por los nexos globales y estructurada por una cultura democrática; dejando todo ello la vista puesta sobre una inmensa reserva de recursos petroleros en manos de una administración política que no puede arriesgarse a dejar brechas a intereses externos quines, si sabrán operar de una manera realista y coherente una vez presentada la necesidad de acceder a nuestros recursos.

#### CONCLUSIONES:

Hemos desarrollado un eje de propuestas que no aspiran a otra cosa que estimular la discusión general acerca del desarrollo, curso y etapas de la historia de Venezuela; pensando tanto en el ámbito académico que ocupa la mayor parte de nuestras actividades docentes y de investigación (Escuela de Historia y actividades de postgrado en la Universidad Central de Venezuela), como en escenarios más abiertos a la discusión pública (la actividad política, comunicacional, etc.), con la meta de contribuir a ordenar sobre bases que respeten la rigurosidad del oficio del historiador las explicaciones, interpretaciones y orientaciones derivadas de la comprensión de nuestro pasado.

Las proposiciones conceptuales de tipo inicial que hacemos en relación a la secuencia de “Unidades de Tiempo” y su posible articulación histórica de largo plazo, en etapas de ajuste o de adaptación crítica, según fuese el caso estudiado. Las hacemos dentro del ánimo de revisión permanente de nuestros propios conceptos y no pretenden establecer otra doctrina que la de la revisión misma que obliga a llamarnos la atención sobre el derecho a un acceso crítico y objetivo hacia el pasado, liberado de los mitos forjados desde los escritorios subsidiados por el poder.

Nuestro énfasis en los ciclos de ajuste autoritario de nuestra historia no busca, en ningún caso, reeditar la discusión sobre la inevitabilidad o necesidad del autoritarismo en nuestro desarrollo histórico-político, sino más bien llamar la atención hacia la precariedad histórica de nuestra sociedad para poder abordar los grandes momentos críticos sin caer en sacrificar los logros institucionales acumulados, por lo menos, en nuestros últimos quinientos años de historia. En este sentido, nuestras especulaciones finales sobre las proyecciones de nuestras tendencias históricas hacia más allá del año 2007, son inevitablemente hipotéticas, aunque no totalmente ajenas al oficio de la historia, no siendo en efecto muy novedosas pues, desde las mismas bases decimonónicas y liberales del pensamiento bolivariano, se desprende que la ignorancia y los desequilibrios sociopolíticos son los pilares de las usurpaciones y las tiranías tan frecuentes en nuestro pasado.

San Antonio Julio de 2007

Alberto J. Navas Blanco  
Dr. en Ciencias Políticas UCV  
Prof. Titular Escuela de Historia UCV.

+